

**SESIÓN ORDINARIA N°1226
04 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En Las Condes, siendo las 15:39 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N°1226 del Concejo Municipal de Las Condes, mediante Sistema Presencial, siendo presidida por la Alcaldesa Sra. Catalina San Martín Cavada, con la presencia de los siguientes Concejales, señores: Luis Hadad Acevedo, Manuel Melero Abaroa, Francesca Gorrini Tesser, Richard Kouyoumdjian Inglis, Cristóbal de la Maza López, Leonardo Prat Fernández, Guillermo Ureta Larrain y Nayati Mahmoud Contreras.

Las concejales Catalina Ugarte Millán y Pamela Hödar Alba, no asiste a la sesión.

Asisten los siguientes funcionarios del municipio, Corporaciones, Fundaciones y de la Sociedad Civil, señores: Najel Klein, Administradora Municipal; María Garcés Marques, Secretaria Comunal de Planificación; Ignacio Gil, Jefe de Gabinete; Christian Bolívar, Director de Seguridad; Carolina Contreras, Directora de Desarrollo Comunitario; Roman Pino, Director (s) de Control; María Ester Silva, Directora de Educación; Martín Vial, Director Ejecutivo de la Corporación Cultural de Las Condes; Carmen Gloria Oisel, Directora (s) de Infraestructura y Servicios Públicos; Rafael Martínez, Director (s) de Parques y Jardines; Rocío Crisosto, Directora de Obras; Antonio Gutiérrez, Vicepresidente del COSOC; Juan Pablo Garrido, Director (s) de Tránsito y Transporte Público ; Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones y Emergencias; Antonia Vergara, Directora de Compras Públicas y Gestión de Contratos y Felipe Mackenney, Jefe de Presupuesto. Siendo su Secretaria: doña Alicia de la Cruz Millar, Secretario Municipal (s).

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, abre la sesión saludando a los concejales, vecinos y funcionarios presentes y a quienes se encuentran conectados por redes sociales.

ENTREGA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1223, CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DE 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, informa que se hace entrega del acta de la Sesión Ordinaria N°1223, celebrada el 05 de agosto de 2025, para efecto que sea revisada por los señores concejales y posteriormente hagan llegar sus comentarios a Secretaría Municipal.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín manifiesta que antes de pasar a la orden del día, quiere solicitar a los concejales, subir un tema a la Tabla, el que corresponde a la Dirección de Parques y Jardines, se trata de la modificación de un acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria del día 05 de agosto de 2025, comentando que se trata de algo muy corto, que no requiere una gran exposición.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, consulta si algún concejal se opone a incorporar en Tabla este tema; no habiendo comentarios en contra, se aprueba subir este tema en la Orden del día.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°223/2025

Se aprueba incorporar a la Tabla del Concejo Municipal, la Modificación el Acuerdo N°185/2025, de la Sesión Ordinaria N°1223, de fecha 05 de agosto de 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. TEMA DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN.

A) PROGRAMA DE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – ADECO 2025.

La Directora de Educación Sra. María Ester Silva, señala que viene a informar al Concejo Municipal sobre el Programa de Asignación de Desempeño Colectivo para los Establecimientos Municipales, conocido como ADECO.

¿Qué es ADECO?

ADECO, es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnicos pedagógicos de los establecimientos educativos, para el desarrollo profesional docente en función del aprendizaje de los estudiantes.

- Conforme a la ley N°21.625 (2023), "Sistema Único de Evaluación Docente" los proyecto ADECO brindan al equipo directivo un espacio formal para acompañar la formación continua de sus docentes, permitiéndoles organizar actividades profesionales sistemáticas.
- Una de las etapas que conlleva la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) es informar al Concejo Municipal, de la suscripción de este convenio.

PROYECTO ADECO 2025

En los proyectos ADECO el equipo directivo lidera una acción de desarrollo profesional, mientras el equipo docente prepara cooperativamente su proceso de evaluación de desarrollo profesional, lo cual, fomenta la mejora continua de capacidades, a través de la colaboración y la reflexión pedagógica en tiempo no lectivo, es decir, en el tiempo que los profesores no hacen clases.

Fechas de desarrollo: del 14 de julio al 19 de diciembre de 2025.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROYECTOS

- **Comunicado:** el proyecto se presenta al consejo escolar y se firma un acta del proyecto suscrito por todos los integrantes del consejo escolar. Además, **los establecimientos de administración municipal presentan ante el concejo municipal de lo cual se emite un acta que demuestra** que el concejo municipal está informado del proyecto suscrito.
- **Acompañado:** una vez que ha sido suscrito el proyecto colaborativo se asegurar su efectiva implementación. Para ello, el nivel sostenedor debe establecer junto al equipo directivo las modalidades de **acompañamiento y seguimiento de las**

actividades y metas acordadas. Aunque la responsabilidad de acompañar el progreso y las dificultades en la ejecución del proyecto recae en el nivel sostenedor, el equipo directivo técnico-pedagógico es responsable de gestionarlo.

- **Voluntario:** Los equipos directivos y técnicos pedagógicos tienen la posibilidad de participar voluntariamente, lo que implica postular, suscribir e implementar dicho proyecto. Este enfoque busca fomentar un mayor compromiso por parte de los/as docentes directivos y técnicos pedagógicos hacia la mejora educativa de sus instituciones.
- **Colectivo:** El carácter colectivo implica que el equipo directivo y técnico pedagógico, junto con el nivel sostenedor, se comprometen a asumir de manera compartida las responsabilidades de liderar e implementar las metas establecidas del proyecto suscrito.

OBJETIVOS ADECO

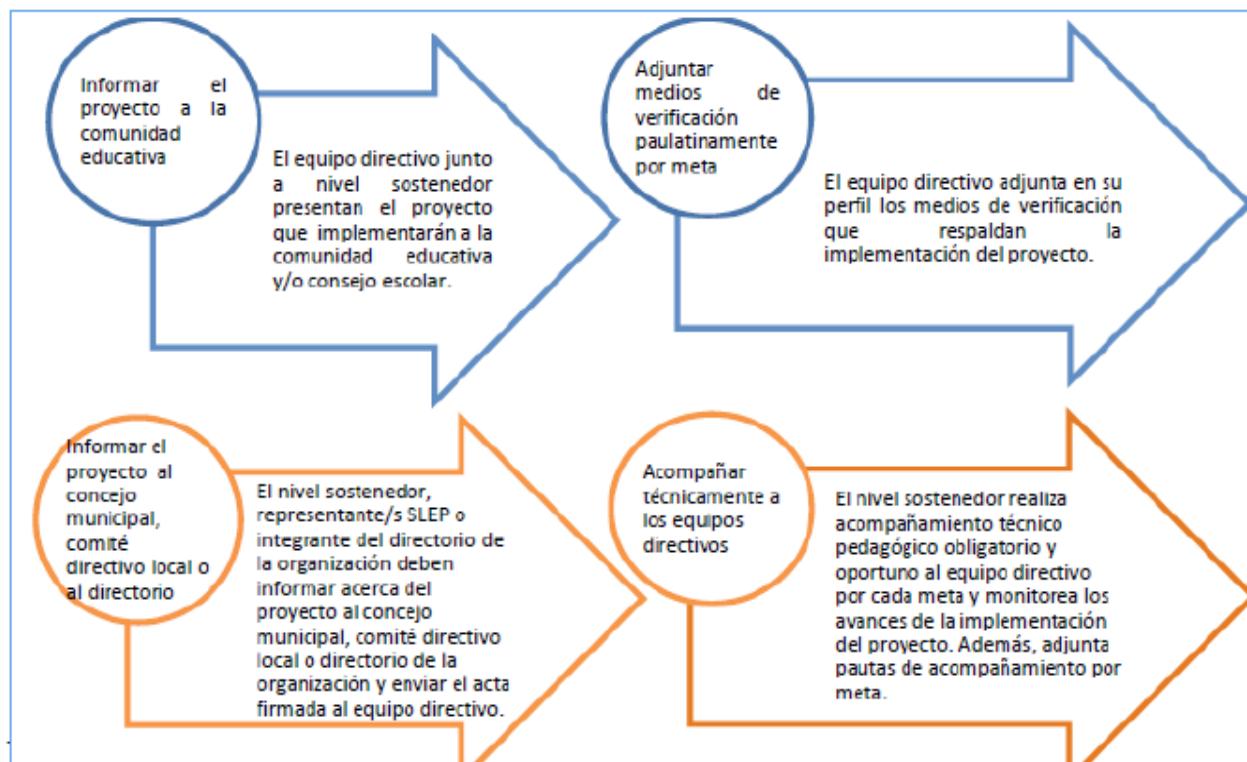
- **Promover el desarrollo profesional** de los equipos directivos y docentes para mejorar las capacidades pedagógicas.
- **Acompañar a los docentes** en la mejora de sus prácticas, atendiendo las necesidades prioritarias de los estudiantes.
- **Facilitar la preparación** cooperativa de los docentes para su evaluación profesional, promoviendo la reflexión pedagógica y la colaboración en tiempo no lectivo.
- **Integrar actividades** de desarrollo profesional colaborativo dentro de la jornada laboral, contribuyendo a mejorar el desempeño docente y la calidad educativa.

METAS ADECO

Asociadas a 4 procesos:

- 1) **Diagnóstico:** Identificación y análisis de necesidades profesionales y pedagógicas, de los docentes.
- 2) **Planificación:** Elaboración de un plan de trabajo para abordar las necesidades detectadas.
- 3) **Ejecución y Monitoreo:** Implementación de las actividades planificadas y seguimiento de su desarrollo.
- 4) **Evaluación:** Autoevaluación del desempeño y análisis de los resultados obtenidos.

ETAPAS GENERALES PROYECTOS ADECO



Fuente: MINEDUC 2025.

El sostenedor acompaña técnicamente a los equipos de los Colegios.

CRONOGRAMA PROYECTOS ADECO

ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS	CIERRE DE PLATAFORMA PILOTO	RESPONSABLE
Presentar proyecto a la comunidad educativa	Desde el 14 de julio al 08 de agosto	sin cierre piloto	Equipo directivo
Informar proyecto en concejo municipal/comité directivo local/ directorio de la organización	Desde el 14 de julio al 05 de septiembre	Desde el 06 al 09 de septiembre	Sostenedor/a
Carga paulatina de evidencias meta 1	Hasta el 15 de agosto	Sin cierre piloto	Equipo directivo
Carga paulatina de evidencias meta 2	Hasta el 05 de septiembre	Desde el 06 al 09 de septiembre	Equipo directivo
Carga paulatina de evidencias meta 3	Hasta el 05 de diciembre	Desde el 06 al 09 de diciembre	Equipo directivo
Carga paulatina de evidencias meta 4	Hasta el 19 de diciembre	Sin cierre piloto	Equipo directivo
Registro final y envío del reporte de implementación	Hasta el 19 de diciembre	sin cierre piloto	Equipo directivo

Este programa comenzó el 14 de julio y termina con el cierre el 19 de diciembre, y en este proceso, se van cargando paulatinamente las evidencias de todas las etapas, para finalmente concluir con un informe de evidencias.

TIPO DE PROYECTOS ADECO 2025

Existen 5 tipos de proyectos:

- 1) Retroalimentación Pedagógica Mediante Acompañamiento Al Aula.
- 2) Trabajo Colaborativo Mediante Redes Educativas.

- 3) Trabajo Colaborativo Para Favorecer El Bienestar Socioemocional De Los Equipos Educativos.
- 4) Trabajo Colaborativo Para La Innovación De Prácticas Pedagógicas.
- 5) Trabajo Colaborativo Para Optimizar El Tiempo No Lectivo.

PROYECTOS SUSCRITOS – 2025

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO SUSCRITO
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Bicentenario Simón Bolívar • Colegio Leonardo Da Vinci • Colegio Juan Pablo II • Colegio San Francisco del Alba 	<p>"Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar socioemocional"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busca fortalecer el desarrollo profesional de los equipos directivos y docentes mediante el trabajo colaborativo. • Su objetivo principal es promover el bienestar socioemocional y mejorar el clima escolar de toda la comunidad educativa.
<p style="text-align: center;">San Francisco Técnico Profesional</p>	<p>"Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su objetivo es preparar el proceso de evaluación docente, mejorar el desempeño profesional y reducir el agobio laboral. • Los participantes pueden utilizar las evidencias obtenidas en esta experiencia para el módulo de Trabajo Colaborativo del Portafolio Docente, contribuyendo a la mejora continua de sus competencias y a la calidad educativa.

PROCESO EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN PROGRESIVO

Se cargan evidencias en plataforma por meta:

- ✓ **Meta 1:** Hasta el 15 de agosto.
- ✓ **Meta 2:** Hasta el 5 de septiembre.
- ✓ **Meta 3:** Hasta el 5 de diciembre.
- ✓ **Meta 4:** Hasta el 19 de diciembre.

Envío de reporte de implementación: Hasta el 19 de diciembre.

MONTOS ADECO 2024

Muestra en pantalla los montos que fueron transferidos durante el año 2024.

TABLA: MONTOS ADECO AÑO 2024 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LAS CONDES.

RBD	Colegio	Monto (\$)
8815	COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA HC	15.555.456
8822	COLEGIO JUAN PABLO II	14.212.872
8828	COLEGIO SIMON BOLIVAR	16.296.192
8835	COLEGIO STA. MARIA DE LAS CONDES	1.935.964
24721	COLEGIO LEONARDO DA VINCI	16.180.452
41617	COLEGIO SAN FRANCISCO LOS DOMINICOS TP / LAS CONDES	17.210.144
	TOTAL	81.391.080

Están a la espera de cuáles serán los valores que se transferirán para el año 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, manifiesta que antes de continuar quiere felicitar a la Corporación de Educación, por el excelente torneo que se desarrolló el día de ayer, se refiere al Concurso Comunal de Cueca escolar, donde estuvieron presentes algunos concejales; lamenta no haber podido estar presente, pero le información que fue una muy bonita presentación, donde los niños y niñas estaban muy contentas, envía a todos ellos sus felicitaciones.

2. TEMA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

A) “CONCESIÓN ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES DE LAS CONDES S.A. CON MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”.

La Sra. Alicia de la Cruz, señala que esta es una presentación totalmente distinta a lo que están acostumbrados; se trata de: una Transacción por la “Concesión de Estacionamientos Municipales de Las Condes S.A. con Municipalidad de Las Condes”, Rol C-18.679-2023, del 18º Juzgado Civil, que se acumuló con la causa Rol C-19.166-2023.

La Sra. Alicia de la Cruz manifiesta que es importante entender los antecedentes para esta transacción.

ANTECEDENTES

- 1) Decreto Alcaldicio Secc. 1 ª Nº1702, 01.07.1999, Municipalidad de Las Condes (MLC) aprobó las Bases de Licitación.
- 2) Objeto de la concesión:

- a) **Localización Plaza Loreto**, ubicada en el Subsuelo de Av. El Golf y el área central de la Plaza Loreto, además de Av. Isidora Goyenechea hasta 40 metros, al poniente de calle Magdalena;
- b) **Localización Plaza Perú**, ubicada en el Subsuelo de Plaza Perú y sus calles aledañas; Avenida Isidora Goyenechea, Carmencita, Don Carlos y Enrique Foster Norte; y
- c) **Localización Isidora Goyenechea**, ubicado en el Subsuelo de Av. Isidora Goyenechea entre las calles Luz y Benjamín.

3) La Concesión tendría un **plazo de duración de 30 años** a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Concesión. Termina en **12 de diciembre de 2029**.

4) Consorcio COSAL TDC resultó adjudicatario de la Concesión, con fecha 25.11.1999.

5) En Sesión Ordinaria N°666, de 25.02.2010, "*Los señores Concejales se pronuncian en conjunto que están de acuerdo en que no se construyan estacionamientos subterráneos en la Plaza Loreto*".

La Municipalidad de Las Condes, aprobó una concesión de estacionamientos en Plaza Loreto; en Plaza Perú e Isidora Goyenechea, esa era la concesión original, la cual se suponía que tendría un plazo de duración de 30 años.

- 6) Producto de lo anterior, se celebró una **transacción** con fecha 28.05.2010, mediante escritura pública suscrita ante el Notario don Gonzalo Hurtado Morales, lo que se tradujo en una compensación por aumento de tarifa a la suma total de 127 pesos por hora, según su equivalente en UTM.
- 7) Por otra parte, el Municipio licitó un Teatro Municipal, las dependencias de Juzgados de Policía Local y estacionamientos subterráneos dentro del Área Protegida de la Concesión.
- 8) El Concesionario demandó a la Municipalidad de Las Condes, ante el 30º Juzgado Civil de Santiago, dando origen al juicio Rol N°C-1.248- 2007.
- 9) Mediante escritura pública de fecha 27.07.2007, celebrada ante el Notario Público don Gonzalo Hurtado Morales, las partes celebraron la Transacción Judicial que puso término al referido litigio, la cual fue aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°573, de 18.07.2007.

10) Por medio de dicha transacción, la Municipalidad de Las Condes, amplió el objeto de la Concesión, otorgando el derecho a explotar los estacionamientos superficiales, de lunes a sábado, por un lapso de 6:00 horas, desde las 21:00 horas p.m. a las 03:00 en el área protegida de la Concesión, en las calles Isidora Goyenechea y Av. El Bosque.

11) Demanda de cumplimiento forzado, con indemnización de perjuicios.

- i. Producto de la pandemia COVID-19, el 18.03.2020, el Presidente de la República promulgó el Decreto Supremo N°104, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, declarando el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en todo el territorio nacional. Dicho Estado de Excepción fue prorrogado en varias ocasiones, y fue levantado luego de 19 meses, el día 30.09.2021 mediante el Decreto N°153.
- ii. De acuerdo con la demanda, al menos durante **298,04 días**, las autoridades dictaron diversas medidas restrictivas que causaron la suspensión de la concesión. (Aprox. 10 meses).
- iii. De acuerdo con el **punto 1.11.7 de las Bases de Licitación, la concesión debió ser suspendida por caso fortuito o fuerza mayor**: *“En caso de fuerza mayor debidamente calificada, tales como guerra externa, conmoción interior, o catástrofes naturales, que impidan la prestación del servicio, la Concesión quedará temporalmente suspendida. La MLC no asumirá ninguna responsabilidad de indemnización al Concesionario originada por dichas causas, con la única salvedad de prorrogar el plazo de Concesión por un período igual que el de la suspensión efectiva ocasionada”*.

12) Se pide prorrogar el plazo de la concesión por **298,04 días (9,93 meses)**, más **2.873,09 UF (3,10 meses)**.



SOLICITUD H. CONCEJO MUNICIPAL

Se apruebe transigir con CONCESIÓN ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES DE LAS CONDES S.A., RUT N°96.890.050-1, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el objeto de:

- 1) Modificar el contrato de concesión en el sentido de prorrogar su plazo por **13,03 meses** (equivalentes a 390,9 días). Por lo anterior se modifica el término de la Concesión al **06 de Enero de 2031**; y,
- 2) Poner término al litigio Rol C-18.769-2023, radicado ante el 18º Juzgado Civil (Acumulada con la causa Rol C-19.166-2023), pagando cada parte sus costas.

Muestra en pantalla algunos resultados de la Concesión 2015 – 2024.

RESULTADOS CONCESIÓN 2015-2024



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ganancia (pérdida):										
Ingresos de actividades ordinarias	1.743.036	1.797.604	1.796.845	1.931.751	1.986.943	922.097	1.246.235	2.191.767	2.543.038	2.980.958
Costos de ventas	-632.758	-733.776	-771.592	-898.932	-885.083	-479.667	-600.303	-929.144	-913.867	-1.095.850
Ganancia bruta	1.110.278	1.063.828	1.025.253	1.032.819	1.101.860	442.430	645.932	1.262.623	1.829.171	1.885.108
Otros ingresos por función	305	13	125.708	9	2	57.767	3.589	3.332	403	13.724
Gastos de administración	-432.199	-508.453	-481.524	-484.330	-544.128	-652.241	-504.916	-549.942	-629.613	-710.048
Ingresos financieros	127.354	133.109	130.013	129.193	138.486	133.702	134.507	191.842	246.473	247.235
Costos financieros	-324.050	-310.351	-290.905	-268.771	-215.241	-218.898	-226.925	-196.965	-174.259	-114.095
Resultado por unidades de reajuste	-190.872	-125.299	-66.419	-83.568	-93.312	-46.476	-115.551	-143.486	-3.810	71.846
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	290.816	252.847	442.126	325.352	387.667	-283.716	-63.364	567.404	1.068.365	1.393.770
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	10.395	-28.657	-87.698	-59.388	-74.108	122.651	79.610	-31.737	-254.469	-335.859
Ganancia del año	301.211	224.190	354.428	265.964	313.559	-161.065	16.246	535.667	813.896	1.057.911
Resultado integral del año	301.211	224.190	354.428	265.964	313.559	-161.065	16.246	535.667	813.896	1.057.911
UF Cierre Año	25.629,09	26.347,98	26.798,14	27.565,79	28.309,94	29.070,33	30.991,74	35.110,98	39.789,36	38.416,69
Resultado integral del año UF_E1	11.753	8.509	13.226	9.648	9.648	11.076	-5.541	524	15.256	20.455
										27.538

♦ Auditores externos: Deloitte | KPMG | Grant Thornton SurLatina Auditores.

RESULTADOS CONCESIÓN 2015-2024



Resultado Promedio Año **UF 11.244**
 Resultado Promedio Mes **UF 937**
4,03x Resultado Promedio Mes **UF 3.776**

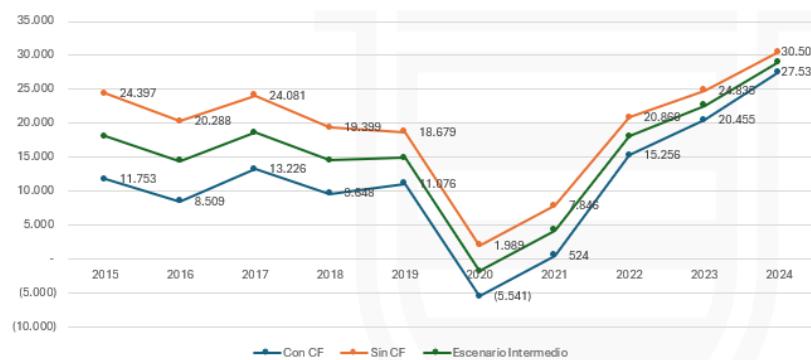
RESULTADOS CONCESIÓN 2015-2024



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ganancia (pérdida):										
Ingresos de actividades ordinarias	1.743.036	1.797.604	1.796.845	1.931.751	1.986.943	922.097	1.246.235	2.191.767	2.543.038	2.980.958
Costos de ventas	-632.758	-733.776	-771.592	-898.932	-885.083	-479.667	-600.303	-929.144	-913.867	-1.095.850
Ganancia bruta	1.110.278	1.063.828	1.025.253	1.032.819	1.101.860	442.430	645.932	1.262.623	1.629.171	1.885.108
Otros ingresos por función	305	13	125.708	9	2	57.767	3.589	3.332	403	13.724
Gastos de administración	-432.199	-508.453	-481.524	-484.330	-544.128	-652.241	-504.916	-549.942	-629.613	-710.048
Ingresos financieros	127.354	133.109	130.013	129.193	138.486	133.702	134.507	191.842	246.473	247.235
Costos financieros	-324.050	-310.351	-290.905	-268.771	-215.241	-226.925	-196.965	-174.259	-114.095	
Resultado por unidades de reajuste	-190.872	-125.299	-66.419	-83.568	-93.312	-46.476	-115.551	-143.486	-3.810	71.846
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	290.816	252.847	442.126	325.352	387.667	-283.716	-63.364	567.404	1.068.365	1.393.770
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	10.395	-28.657	-87.698	-59.388	-74.108	122.651	79.610	-31.737	-254.469	-335.859
Ganancia del año	301.211	224.190	354.428	265.964	313.559	-161.065	16.246	535.667	813.896	1.057.911
Resultado integral del año	301.211	224.190	354.428	265.964	313.559	-161.065	16.246	535.667	813.896	1.057.911
UF Cierre Año	25.629,09	26.347,98	26.798,14	27.565,79	28.309,94	29.070,33	30.991,74	35.110,98	39.789,36	38.416,69
Resultado integral del año UF_E1	11.753	8.509	13.226	9.648	11.076	-5.541	524	15.256	20.455	27.538
	625.261	534.541	645.333	534.735	528.800	57.833	243.171	732.632	988.155	1.172.006
Resultado sin Costo Financiero E2	24.397	20.288	24.081	24.081	19.399	18.679	1.989	7.846	20.866	24.835
Resultado Promedio E1 E2	18.075	14.399	18.654	14.524	14.878	-1.776	4.165	18.061	22.645	29.023

RESULTADOS CONCESIÓN 2015-2024

Resultado Anual 2015-2024



Resultado Promedio E1 Año

UF 11.244 con financiamiento

Resultado Promedio E2 Año

UF 19.289 sin financiamiento

Resultado Promedio E1_E2 Año

UF 15.267 promedio

RESULTADOS CONCESIÓN 2015-2024



Resultado Anual 2015-2024



Resultado Anual	Anual	Mes 4,03 Meses	14,03 Meses
E1	11.244	937	3.776
E2	19.289	1.607	6.478
E1 E2	15.267	1.272	5.127
			17.850

Resultado Anual	Anual	Mes	4,03 Meses	14,03 Meses
E1	442.951.308	36.912.609	148.757.814	517.883.905
E2	759.879.739	63.323.312	255.192.946	888.426.061
E1 E2	601.435.221	50.119.602	201.981.995	703.178.012

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que entiende este tema lo revisaron en Comisión, y consulta si algún concejal aún tiene preguntas.

El concejal Luis Hadad indica que tiene una consulta, señala que como no es abogado al igual otros concejales, una pregunta muy simple, poniéndose en el lugar de los vecinos; si como vecino tenía el arriendo de un local en tiempos de COVID, y me obligaron a cerrar y tuve que seguir pagando ese arriendo y no hubo una modificación de fechas, ¿Por qué en este caso la Municipalidad tiene que hacer una extensión de un contrato? Si a diferencia de la mayoría de las cosas no se hizo una excepción.

La Sra. Alicia de la Cruz comenta que en este caso se trata de una Concesión de un bien municipal; hay una Concesión y una Jurisprudencia amplia de sentencias que reconocen el aumento de plazos en el caso del COVID; de hecho, la más reciente, y que fue la más bullada, fue la Concesión del Aeropuerto, si recuerdan, el Ministro de Obras Públicas de la época, nunca quiso ampliar la Concesión, hasta que ahora una sentencia obligó al estado a pagar las indemnizaciones correspondientes.

La Alcaldesa Catalina San Martín, señala que, no habiendo más preguntas, procede a someter a votación.

Los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°224/2025

Se aprueba transigir con **CONCESIÓN ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES DE LAS CONDES S.A., RUT N°96.890.050-1**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el objeto de:

- 1) Modificar el contrato de concesión en el sentido de prorrogar su plazo por **13,03 meses** (equivalentes a 390,9 días). Por lo anterior se modifica el término de la Concesión al **06 de Enero de 2031**; y,
- 2) Poner término al litigio Rol C-18.769-2023, radicado ante el 18º Juzgado Civil (Acumulada con la causa Rol C-19.166-2023), pagando cada parte sus costas.

3. TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN

A) APROBACIÓN DESTINACIÓN A OTRA UNDAD DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

La Administradora, Sra. Najel Klein, señala que viene a solicitar al Concejo Municipal, la autorización para una nueva destinación de 4 funcionarios de la Dirección de Control, esto fue conversado con el Director de Control y con los funcionarios, 2 de ellos que

pidieron su traslado y los otros 2 por necesidades de servicio y un desafío personal, que ambos están dispuestos a asumir:

1. Jonathan Cabello, quien es Ingeniero Informático y Programador, la idea es destinarlo al Centro de Monitoreo Urbano.
2. Berta Villalobos, que quiere volver a Licencias de Conducir.
3. Claudio Catalán, que quiere ser destinado a Parques y Jardines,
4. Giannella Sonatore, que es abogada, quien asumiría un desafío en el staff de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Solicita aprobar las nuevas destinaciones.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martin, consulta si hay preguntas sobre el tema.

El concejal Leonardo Prat, comenta que le llama la atención que se estén realizando estas modificaciones, ahora son 4 y se tiene contemplado 4 más.

La Sra. Najel Klein señala que por el momento no se tienen contemplados más cambios, solo estos cuatro.

El concejal Guillermo Ureta, señala que ya se habían trasladado 4 y ahora 4 más.

El concejal Leonardo Prat, indica que ya serían 8; eso es lo que le llama la atención; personas que llevan tanto tiempo y tienen una expertiz especial, sobre todo por el tema de lo que es Control que se estén presentando 8 personas, en forma voluntaria, según lo que se está informando, que se quieren ir de Control con toda la expertiz que se ha logrado en una unidad tan técnica, le llama la atención, manifiesta que entiende que se han potenciado, cree que hoy día son 39 personas, cuando antes eran 30; específicamente sacar mano de obra especializada e introducir gente nueva, para iniciar nuevamente el rodaje, sin saber cuanto se va a demorar en capacitarlas; con toda la problemática que hay, que normalmente se están atrasando, le cuesta entender si no tiene razones de peso, el por qué aprobar algo de estos cuatro nuevos. Cuatro más, sacarlos de Control, si no hay una razón específica, este tipo de cosas, que son tan sensibles, deberían haber pasado por una comisión para revisarlos plenamente, ver los documentos, por lo que le gustaría saber si ellos firmaron una carta o solamente de palabra y los lugares donde fueron destinados, qué misión van a cumplir y en el lugar donde estaban, específicamente que función estaban cumpliendo; manifiesta que encuentra todo esto muy liviano, entiende que tenga que pasar por Concejo, pero lo encuentra muy liviano, solicita le expliquen el sistema, porque están sacando 4 personas más de Control.

El concejal Manuel Melero comenta que antes que conteste la Administradora, quiere agregar algunos elementos a lo dicho por el concejal Leonardo Prat, la Dirección de Control es estratégica, es la Contraloría del Municipio, es la que está llamada a fiscalizar a las autoridades de esta entidad, el legislador en el artículo 65, exigió que el Concejo autorizara estos traslados o lo que fuere, por esa razón, como concejal le preocupa muchísimo que se estén produciendo esta cantidad de traslados, ya vamos en ocho; se supone que son voluntarias las personas que han aceptado esto. Le gustaría conocer mayores antecedentes, cree que lo planteado por el concejal Leonardo Prat de haber hecho una comisión, anticipa su voto negativo, si se rechaza, plantea el subsidio que se creara una comisión para ver bien:

1. Razones por las cuales estas personas están siendo trasladadas,
2. La Sra. Giannella ha trabajado en Fiscalización más de 8 años, es la cabeza de Fiscalización, no es la Directora, pero es una funcionaria estratégica fundamental, por qué se traslada, independiente si ella quiere o no.

Esto no es turismo municipal, que la gente quiera irse a otra repartición; aquí hay un bien jurídico más importante que esta Contraloría del municipio que se debe salvaguardar para imagen y reputación de todos, porque ellos están llamados a determinar los procedimientos y el cumplimiento de la ley de todo el quehacer; hay que ser particularmente pulcro, cuidadoso en como se maneja la dotación de personal de esta área, porqué estos trasladados, porqué se saca personas estratégicas y lo más importante, que no lo verá el Concejo, por cuanto no está dentro de sus facultades, es cómo y por quien se sustituyen, se hará un concurso, se permitirá que personas de la organización postulen, concursen internamente, reitera que se trata de puestos estratégicos en esta área de fiscalización, por ejemplo: quién reemplazará a Giannella, no puede ser una persona cualquiera; a él como concejal, antes de autorizar este traslado, le gustaría saber, ojala en una comisión, como lo planteó el concejal Leonardo Prat, las razones, los perfiles y el modo de sustituir a estas personas que debe ser esencialmente transparente y cuidadoso, por el rol que cumple Control; insiste que está en contra.

El concejal Leonardo Prat, señala que se debe entender que, en la Unidad de Control hay una inversión municipal de cada una de las personas, no solamente se trata de que estuvieron 8 años, los que la Municipalidad invirtió en estas personas para que ejercieran una función permanente y constante de control, para que los diferentes tipos de actividades, administrativos, contables, financieros, etc., siempre estuvieran medidas por una persona con una misma vara y por eso se estuvo capacitando, estuvo ligado. No es llegar y cambiar a alguien tan técnico, son 8 años que se tirarán a la basura, para volver a capacitar a otra persona, tiene sus aprehensiones.

La Sra. Najel Klein manifiesta que, lo que se está haciendo es diversificar la especialización, en vista de como se modificó el Reglamento Interno, y esto conversado con el Director, en el área de Fiscalización, se trata de Fiscalización de Servicios y de Obras Civiles, más allá de los contratos y otras cosas que en su origen veía Giannella, lo que se le planteó es el desafío de hacer esa función tan especializadas en el origen, es decir, en la DECOM, lo que ella aceptó voluntariamente; la idea es que en forma interna se lleven más auditores, más Ingenieros Comerciales a esas áreas de Control, de auditoría permanente; señala que hay Contadores Auditores internos, los que también tienen años de experiencia y serían trasladados a la Dirección de Control, tanto en Fiscalización como en Auditoría. Respecto al Ingeniero Informático, como ustedes deben saber, revisaba algunos procesos con Román, quien en su momento desarrolló ciertos programas informáticos, que era el sistema donde se rendían las subvenciones, la idea es que se especialice en el área de su expertiz, que es el desarrollo de programas.

La Sra. Berta Villalobos, trabajó muchos años en Licencias, insiste, que la idea es llevar otros profesionales internos de la Municipalidad, que sean Contadores Auditores e Ingenieros Comerciales, porque ven algunos procesos de pago y otras materias.

Don Claudio Catalán, entiende que él trabajó en Seguridad, que no se trata de turismo, lo que se vio fue fortalecer Control, en virtud del nuevo Reglamento y del expertiz de las profesiones que se requieren; es por eso por lo que se conversó con el Director y otras personas de la

Municipalidad, insiste que con Giannella esto era un desafío, un tipo de Control desde el origen.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que quiere reforzar, que todos quienes están sentados hoy, con el nombre de Municipalidad de Las Condes, somos servidores públicos, por lo que quiere agradecer, por los 3 Seminarios que se han realizado, se ha transmitido absolutamente por parte de los funcionarios municipales: somos servidores públicos, y estamos para servir, donde se necesite; a diferencia de la empresa privada donde se contrata una persona con un perfil determinado y si no cumple se le termina el contrato, si alguien quiere cambiar de posición dentro de la misma empresa, y el dueño no quiere, se le termina el contrato. En el mundo municipal, y de esto pueden dar testimonio muchos funcionarios; existe la posibilidad de ir a otros lugares también a servir, comenta que lo han tratado en distintas instancias, le parece que incluso el Sr. Rafael Martínez lo manifestó en una reunión de Directores, y que efectivamente hay funcionarios a los que les gustaría probar o conocer nuevas áreas, por que efectivamente tienen una expertiz que quizás no se está utilizando en el área donde se encuentran; entendiendo que acá no hay Turismo municipal, considera una palabra algo fuerte, no se está proponiendo a los funcionarios, a quienes se les solicitó, dado que hay otros dos que solicitaron esto, que ayuden a reforzar donde entienden que se necesitan más refuerzos; Giannella efectivamente es una funcionaria que lleva muchos años, que sabe de Control, es abogada y se necesita en la DECOM, se requiere de su experiencia, ya que sabe del Control y una de las grandes cosas, como ya lo saben los concejales, lo que se necesita es que las cosas no se solucionen al final de línea, sino que preventivamente se levanten cuáles son los problemas que están existiendo, para que en el proceso, el resultado sea exitoso; la experiencia que Giannella puede llevar a la DECOM es absolutamente valiosa, entiende que para los equipos es difícil cuando se van las personas, lo mismo que para esta persona de informática, señala que un funcionario que hoy en día esté apoyando en el trabajo que hay que hacer en el Centro de Monitoreo Urbano, porque efectivamente se debe hacer un trabajo muy grande y se necesita personal para desarrollar esos trabajos; además comenta que quienes voluntariamente quieran cambiar a otro trabajo, o a otra Dirección o a otro lugar donde puedan aportar, también son bienvenidos.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, quiere poner mucho énfasis en ello y vuelve a lo mismo, lo señala porque lo ha escuchado en los Seminarios a los que ha asistido, al menos todos los funcionarios que han participado reconocen que somos servidores públicos y servir al municipio y poner a Las Condes por delante como comuna de vanguardia y la misión y objetivo solicitado a estos 4 funcionarios, es llegar con su expertiz a estos nuevos lugares; por otro lado, se necesita fortalecer con Auditores, a la Dirección de Control, quien además ha manifestado que necesita más apoyo. Todo ha sido conversado con el Directores.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín señala que los traslados y cambios realizados en otras Direcciones se ha conversado con los Directores, porque lo que se quiere es que la Municipalidad logre sacar lo mejor de cada uno de los funcionarios que trabajan en ella.

La Sra. Najel Klein indica que también para la Alcaldesa, para la Administración, para el Director de Control y para todos los Directores, es fundamental que la Dirección de Control sea la más robusta y la de mayor excelencia; lo que más se quiere es que se controle correctamente, para evitar ciertos errores que pasan o puedan pasar, porque efectivamente pueden haber equivocaciones, pero también puede ser que al tratar de hacer las cosas más rápidas y eficazmente se necesita el control permanente, dada la nueva estructura, para la

especialización de ciertas cosas; efectivamente es lo que se ha buscado y se ha trabajado con el Director para robustecer la Dirección.

El concejal Guillermo Ureta manifiesta que en la empresa privada también hay rotación y se busca que las personas puedan crecer o desarrollarse en distintos ámbitos, en este caso, le llama la atención, la cantidad de destinaciones que ha habido alrededor de 106 a la fecha, lo que le preocupa, ya que en este caso en especial, que es el Órgano Contralor de la Administración y por algo la Ley dejó establecido que fueran los concejales quienes tuvieran que votar; en ese sentido, si se cumpliera con estos 4 cambios, ya estaríamos con alrededor de un 20% de la dotación de la Dirección de Control, teniendo la nueva cantidad, ya que originalmente eran 30, llegaron 9 y hoy hay 39, en base a esto, cree que es justo que los concejales tengan, una Comisión como lo solicitó el concejal Leonardo Prat, para tener el análisis y ver cuál es la estructura y porque se están haciendo todos estos cambios, considera que es algo que se debe ver en profundidad, por lo que se suscribe a lo dicho por los concejales Leonardo Prat y Manuel Melero, y tampoco puede aprobar esta modificación si no hay una Comisión donde se pueda estudiar esto a fondo.

La concejal Nayati Mahmoud, señala que va en la misma línea que los demás concejales, cree que este entrampamiento se está viendo justamente porque esto no pasó por comisión, considera que, si así hubiese sido, esta misma conversación se hubiese visto y la respuesta al momento de estar en el Concejo habría sido más rápida.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, indica que, si les parece a los concejales, bajar el punto de Tabla, para verlo en una Comisión; las personas que querían cambiarse tendrán que esperar hasta que se converse previamente en Comisión.

El concejal Luis Hadad consulta si no debería votarse igual.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín señala que será rechazado, por lo que prefiere sea conversado en Comisión, por lo que solicita votar que se baje de Tabla el tema.

El concejal Manuel Melero indica que quizás podría votarse, rechazarse, pero diciendo el porqué, con la condición de volver a ponerlo en Tabla una vez que se vea en Comisión.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, consulta si ¿se puede rechazar y luego volver a votar?

La Sra. Najel Klein, considera que es mejor bajarlo de tabla, por un tema de respeto hacia las personas de las que se está hablando.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, comenta que está totalmente de acuerdo con lo señalado por la Administradora, y que, si se rechaza, después como revivir el acuerdo, es una figura algo extraña.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, consulta si hay algún concejal que no esté de acuerdo con bajar el tema de Tabla.

El concejal Luis Hadad, señala que está en contra, piensa que no corresponde a una medida de toma de decisión de la Alcaldesa, querer bajar un tema porque siente que se va a rechazar por algo el tema se trae a Concejo y si se rechaza, se tomarán las medidas correspondientes para después volver a subir; este es un caso interno, pero se imagina un caso con una empresa externa donde hubo un problema y sentimos que se está rechazando y como Alcaldesa decide

bajarlo y su Administradora dice “bajémoslo”; considera que por la sanidad de la democracia, no corresponde bajar un tema, cuando se piensa que se rechaza.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que solo es porque hay personas involucradas que solicitaron el cambio y entiende que la disposición de los concejales, al no haber tenido una Comisión donde se pueda conversar, no es que se trate de una empresa que se vaya a adjudicar algo, una licitación.

El concejal Luis Hadad, manifiesta que está poniendo palabras que no son, y que son 10 concejales y escuchó a cuatro, y sobre eso tomó la decisión de bajar el tema, por lo que cree que no corresponde hacerlo, que, si se llevó a Tabla, habrá que votarlo como corresponde y asumir el error de no haber levantado una Comisión internamente.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, indica que no es que no se quiso levantar el tema en una Comisión, la que efectivamente no se hizo y lo que está señalando ahora es que se llevará a una Comisión donde se escuche a los concejales, estén de acuerdo que efectivamente parece razonable una Comisión para discutirlo, y entendiendo que hay personas detrás, que están viendo el Concejo y que tenían la expectativa de trasladarse, también se converse en una Comisión y no se siga ventilando el tema, por respeto a los funcionarios.

La Sra. Alicia de la Cruz comenta que el problema que se produce es que se tendría que eventualmente aprobar lo mismo que se rechazó, tiene mucho más sentido bajar el punto de Tabla, discutirlo y después rechazarlo si así lo estiman conveniente.

El concejal Luis Hadad recalca que son 10 concejales.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, consulta nuevamente si hay alguno que no esté de acuerdo en que se baje el tema de tabla, entendiendo que el concejal Luis Hadad no está de acuerdo.

El concejal Luis Hadad, vota en contra.

Los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que también vota a favor.

Se aprueba por 8 votos a favor y 1 voto en contra, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°225/2025

Se aprueba retirar de Tabla, el tema N°3, sobre la destinación a otra unidad, a funcionarios de la Dirección de Control.

3. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°209/2025 DE LA 122^a SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025.

La Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Carolina Contreras, señala que trae una corrección al Acuerdo tomado en la última Sesión Ordinaria de Concejo, respecto a lo

siguiente: en el Concejo pasado, se aprobó un Acuerdo para la entrega de una subvención directa para la celebración de Fiestas Patrias de las Juntas de Vecinos de Las Condes, donde se comentó por qué se entrega esta subvención, lamentablemente cuando salió la resolución los RUT de la Junta de Vecinos C-7 Del Inca y la C-9 Parque Remodelación San Luis, se registraron en forma errónea.

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de agosto, se presentó a aprobación del concejo la solicitud de **Subvención Directa para la celebración de Fiestas Patrias de las Juntas de vecinos de Las Condes**, año 2025, para la compra de alimentos y bebidas con motivo de las celebraciones de Fiestas Patrias. Esta, para **47 juntas de vecinos vigentes** de la comuna.

Tradicionalmente, las Juntas de Vecinos de Las Condes organizan actividades con motivo de Fiestas Patrias, para sus socios y vecinos, las que buscan resaltar el sentimiento patrio y fomentar tradiciones, costumbres y actividades asociadas a la chilenidad.

Esta subvención directa busca entonces apoyar a las organizaciones vecinales y sus comunidades, promover espacios de encuentro y fortalecer el tejido social a nivel barrial.

Al traspasar la información de los RUT de las organizaciones en la presentación, se produjo error en la digitación de los números de 2 Juntas de vecinos, lo cual quedó plasmado en el Acuerdo e impide la correcta tramitación del Decreto respectivo:

- Junta de vecinos C-7 Plaza del Inca.
- Junta de vecinos Parque Remodelación San Luis.



ACUERDO N°209/2025

Se aprueba la propuesta de Subvención Directa para 49 Juntas de vecinos de la comuna, en base al proyecto denominado **Subvención Directa para la celebración de Fiestas Patrias de las Juntas de vecinos de Las Condes, año 2025**, para la compra de alimentos y/o bebidas con motivo de las celebraciones de Fiestas Patrias de las organizaciones mencionadas, por un monto total de **\$29.384.000**, según indica el listado.

Subvención que se entiende otorgada a contar del 01 de septiembre de 2025.

Nº	U.V.	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	SUBVENCIÓN SOLICITADA
01	C 01	Junta de vecinos El Golf Norte	75.350.000-6	\$450.000
02	C 02	Junta de vecinos Colón 4.000 Norte	65.042.049-7	\$380.000
03	C 03	Junta de vecinos C-3 San Pedro de Las Condes	72.062.300-k	\$450.000
04	C 04	Junta de vecinos Francisco Bilbao C-4	53.310.349-9	\$300.000
05	C 05	Junta de vecinos Los <u>Descubridores</u> C-5	74.537.000-4	\$650.000
06	C 06	Junta de vecinos Nevería	65.231.909-2	\$350.000
07	C 07	Junta de vecinos C-7 Plaza del Inca	75.532.400-6	\$450.000
08	C 08	Junta de vecinos La Gloria C-8	65.000.863-4	\$114.000
09	C 09	Junta de vecinos Los Parques de Kennedy	65.231.948-3	\$350.000
10	C 09	Junta de vecinos Cerro El Plomo C-9	73.215.300-4	\$650.000
11	C 09	Junta de vecinos Estocolmo	65.057.038-3	\$850.000
12	C 09	Junta de vecinos Parque Remodelación San Luis	56.122.417-9	\$850.000

SOLICITUD DE ACUERDO

Se solicita al Concejo Municipal de Las Condes modificar el Acuerdo N°209/2025 de la 1225^a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Las Condes de fecha 21 de agosto de 2025, para la Subvención Directa para la celebración de Fiestas Patrias de las Juntas de Vecinos de Las Condes, año 2025, modificando los RUT de las organizaciones que indica el listado.

Se deja expresado que esta modificación no representa cambios en los recursos asignados y ya aprobados por el Concejo Municipal en la 1225^a Sesión Ordinaria del 21 de agosto de 2025 y que la aprobación de la Subvención Directa se continúa entendiendo a contar del 01 de septiembre de 2025.

U.V.	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	SUBVENCIÓN SOLICITADA
C 07	Junta de vecinos C-7 Plaza del Inca	72.532.400-6	\$450.000
C 09	Junta de vecinos Parque Remodelación San Luis	65.122.417-9	\$850.000

La Alcaldesa Catalina San Martín, señala que, no habiendo preguntas, procede a someter a votación esta solicitud.

El concejal Luis Hadad señala que este tema no fue a Comisión se envió un mensaje a los concejales ya que solo se trataba de un error de tipeo, vota a favor.

Los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°226/2025

Se aprueba modificar el Acuerdo N°209/2025 de la 1225^a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Las Condes de fecha 21 de agosto de 2025, para la Subvención Directa para la celebración de Fiestas Patrias de las Juntas de Vecinos de Las Condes, año 2025, modificando los RUT de las organizaciones que indica el listado.

Se deja expresado que esta modificación no representa cambios en los recursos asignados y ya aprobados por el Concejo Municipal en la 1225^a Sesión Ordinaria del 21 de agosto de 2025 y que la aprobación de la Subvención Directa se continúa entendiendo a contar del 01 de septiembre de 2025.

U.V.	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	SUBVENCIÓN SOLICITADA
C 07	Junta de vecinos C-7 Plaza del Inca	72.532.400-6	\$450.000
C 09	Junta de vecinos Parque Remodelación San Luis	65.122.417-9	\$850.000

4. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

A) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°185/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1223 DE FECHA 05/08/2025.

El Director (s) de Parques y Jardines, Sr. Rafael Martínez, señala que trae a votación del Concejo, un tema muy similar al de la Directora de Desarrollo Comunitario, corresponde a una Modificación al Acuerdo de la Licitación y Contratación del Servicio de Control de Plagas Urbanas en la comuna de Las Condes.

Muestra en pantalla el acuerdo de fecha 06 de agosto, en el cual se menciona dentro del acuerdo, que el oferente es Servicios Ambientales e Industriales SpA.



ACUERDO N°185/2025

Se aprueba Adjudicar la Licitación Pública ID N°2345-29-LP25 denominada **“Contratación de servicio de control de plagas urbanas en la comuna de Las Condes”**, por 24 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses, al oferente **Servicios Ambientales e Industriales SpA, RUT N°77.859.785-3**, por un monto total de hasta **UTM 4.345**, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden de 500 UTM.

Acuerdo adoptado en la 1223° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal,
celebrada el 05 de agosto de 2025.

JORGE
MIGUEL
VERGARA
GOMEZ

Firmado
digitalmente por
JORGE MIGUEL
VERGARA GOMEZ
Fecha: 2025.08.06
13:58:15 -04'00'

Siendo la Empresa que se Re adjudicó: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS EN LA COMUNA DE LAS CONDES”**, ID N°2345-29-LP25.

Corresponde a: **“Soluciones Ambientales e Industriales SpA”**

Rut: N°77.859.785-3

ACUERDO DE CONCEJO

Se propone al Concejo Municipal modificar el Acuerdo N°185/2025, acuerdo adoptado en la 1223° Sesión Ordinaria del Concejo, celebrada el 05 de agosto de 2025:

Donde dice: Servicios Ambientales e Industriales SpA.

Debe decir: Soluciones Ambientales e Industriales SpA.

Por lo anterior, se propone Adjudicar la Licitación Pública ID N°2345-29-LP25 denominada “Contratación de servicio de control de plagas urbanas en la comuna de Las Condes”, por 24 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses, al oferente **Soluciones Ambientales e Industriales SpA, RUT N°77.859.785-3**, por un monto total de hasta UTM 4.345, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden de 500 UTM.

La Alcaldesa Catalina San Martín, señala que, no habiendo preguntas, procede a someter a votación esta solicitud.

Los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°227/2025

Se aprueba modificar el Acuerdo N°185/2025, acuerdo adoptado en la 1223° Sesión Ordinaria del Concejo, celebrada el 05 de agosto de 2025:

Donde dice: Servicios Ambientales e Industriales SpA.

Debe decir: Soluciones Ambientales e Industriales SpA.

Por lo anterior, se propone Adjudicar la Licitación Pública ID N°2345-29-LP25 denominada “Contratación de servicio de control de plagas urbanas en la comuna de Las Condes”, por 24 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses, al oferente **Soluciones Ambientales e Industriales SpA, RUT N°77.859.785-3**, por un monto total de hasta UTM 4.345, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden de 500 UTM.

INFORMES

Se hace entrega de los siguientes informes, los que fueron enviados a los correos de los concejales:

- a) Fusiones, Permisos y Recepciones DOM, Agosto 2025
- b) Informe Contrataciones Honorarios DECOM, Agosto 2025
- c) Informes Contrataciones Honorarios Seguridad, Agosto 2025
- d) Informes Licitaciones y Contratos RR. PP. Agosto 2025
- e) Licitaciones Dirección de Compras, Agosto 2025
- f) Permisos y Autorizaciones de Edificación, Agosto 2025

INCIDENTES

A. SE REFIERE A CARTA DE VECINO POR CONSTANTES ACCIDENTES POR BANDEJÓN.

El concejal Luis Hadad, señala que hay un vecino que ha enviado varios correos, donde están copiados todos los concejales, explicando que en la Bomba de Bencina que se encuentra en Av. Las Condes N°9600, frente a la Iglesia, muchos vehículos en la noche tratan de dar vuelta en forma ilegal saliendo hacia la izquierda, el problema es que como no se ve el bandejón de Av. Las Condes, muchos de ellos quedan atravesados, si bien es ilegal lo que hacen los vehículos, tal vez, se podría pintar para que los automovilistas se den cuenta del bandejón y que no pueden dar vuelta, ya que quedan muchos vehículos entrampados, ya que quedan elevados; el drama que viven los vecinos del Edificio de enfrente es que semanalmente están sintiendo el ruido de los vehículos accidentados, por lo que sería bueno encontrar una solución para ello.

B. SE REFIERE A GRUPO DE VECINOS QUE LO ENCARÓ EN EVENTO DE ADULTO MAYOR.

El concejal Luis Hadad, agradece por la rápida respuesta, ya que se comprometió a levantarla porque un vecino, no muy gratamente lo grabó con una cámara en contra de su voluntad, mientras estaba bailando en un evento, pero lo grabó y cree que no corresponde que traten así a los concejales, ya que ellos tratan de ser Servidores Públicos, pero, indica que va a tratar de entenderlo e igualmente tratará de dar solución. Comunica que ayer en el evento de Adultos Mayores, evento bastante grato, se acercó un grupo de vecinos, encarándolo, no solo a él, y a través de él, también a la Alcaldesa, al concejal Leonardo Prat y a la concejal Catalina Ugarte, a todos los concejales del período anterior,

señalando que prácticamente no hacían el trabajo, que se habían comprometido en arreglar el local donde se reúnen, en Rolf Nathan, por lo que levantó el tema ayer y hoy en la mañana le respondieron que efectivamente ya estaban trabajando, indica al vecino que encararlo no es la forma de hacer las cosas, ya que aun cuando ellos traten de hacer lo mejor que pueden su trabajo, en ocasiones no se puede, sin embargo, este trabajo ya se realizó, por lo que agradece al personal que rápidamente pudo resolver el problema realizando el arreglo solicitado, en el sector de Reina Astrid.

C. SE REFIERE A NUEVA EMPRESA DE SCOOTER

El concejal Luis Hadad manifiesta que a las 15:17 horas, por lo que agradece a la Directora de SECPLAN, llegó un correo, 10 minutos antes de la Sesión de Concejo, ya que él venía dispuesto a incendiar el Concejo Municipal, ya que realizó una consulta a los concejales, de poder hacer un levantamiento en relación a los famosos Scooter que hay en la comuna, luego de varias peleas entre los concejales y de ver a estas dos empresas, esta semana, aparece una tercera empresa, comprenderán que la cara de los concejales, es “nos están tomando el pelo”; se levantó la encuesta, se hizo un levantamiento para trabajar con otros Municipios, y aparece una nueva empresa con Scooter, pero su grato mail, calmó toda su molestia, explicando porque hay una tercera empresa, ojalá esto funcione; solicita a los concejales que aún no han leído el correo, lo hagan, ya que si bien habían conversado anteriormente con algunos concejales sobre levantar el tema, cree que aclara, apacigua y calma bastante las inquietudes que tenían los concejales, más aún, ojalá que las empresas que ya trabajan con el Municipio, se pongan las pilas, porque por lo que entendió del correo, a final de mes no podrían seguir circulando en la comuna.

D. SE REFIERE A PETICIÓN DE VESTIMENTA TIPICA PARA SEMANA DEL “18”

El concejal Luis Hadad, señala que, para finalizar, estamos casi en pleno 18, cree que es el mes más contento del año y muchos funcionarios, sobre todo los vigilantes, a los que saludamos todos los días, le pidieron por favor hiciera este comentario, para ver si se podía hacer, que durante el mes del 18, Administradora, Alcaldesa, si se quieren sumar o ayudar, que los funcionarios que deseen venir con un atuendo bien chilenizado, una chupalla, cree que no es malo, o alguna vestimenta tradicional de Chile, se puedan hacer presentes, por último la semana del 18, que son tres días, piensa que le da vida al Municipio, ellos están levantando esta inquietud con harto entusiasmo y ganas de querer hacerlo; cree que no le hace mal a nadie, venir vestidos como chilenos, si al final, somos chilenos y estamos celebrando nuestras Fiestas Patrias y si alguien quiere vestirse como corresponde, a modo personal cree que no afecta en nada, así que si los quieren ayudar, la Administradora, Alcaldesa, de RR.HH., sería muy lindo.

E. FELICITA A MARTÍN VIAL POR CONCIERTO

El concejal Manuel Melero, manifiesta que quiere felicitar al Director Martín Vial, por un magnífico concierto que tuvo el tremendo agrado de asistir en días pasados, con la Orquesta Sinfónica de la Fuerza Aérea y un Coro maravilloso que se efectuó en la Parroquia Padre Hurtado, fue magnífico, gran concurrencia, gran nivel, un lugar muy adecuado, agradece por ese tremendo aporte cultural y espiritual.

F. SE REFIERE A INCIVILIDADES EN ZONA DE APOQUINDO

El concejal Manuel Melero, señala que, en cuanto a las patentes de alcoholes, recibió una denuncia que curso a don Christian Bolívar, quien ya tiene los antecedentes sobre ruidos, incivilidades molestias, lo vieron con la encargada del control Giovana que está en el cargo de Operaciones en la Dirección de Seguridad de la comuna, ellos ya lo saben y han expresado su más absoluta voluntad de fiscalizar mejor la zona de Apoquindo, donde existe varias Discotecas y se están produciendo incivilidades; manifiesta haber entregado todos los datos precisos al Director, pero quiere decirlo públicamente en el Concejo, para que los vecinos sepan que las denuncias que realizan a los concejales, las cursan y están en conjunto con las autoridades, tratando de resolver los problemas que ellos les plantean. Ojalá que esto se pueda ir subsanando.

G. SE REFIERE A VEHICULOS ESTACIONADOS EN JARDINES

El concejal Manuel Melero indica que le volvieron a insistir, que los vehículos que están estacionados pisando el Jardín, en Cerro Colorado, contiguo al Colegio Alemán, que se estacionan en las mañanas para dejar a los niños, siguen destruyendo jardines y no se ha logrado subsanar este tema, entiende que se trata de algo menor, pero que recibe fotografías y denuncias de los vecinos, para que sepan, porque miran el Concejo, que se está tratando de atender sus inquietudes.

H. SOLICITA APOYO PARA OPERAR SISREC

El concejal Manuel Melero finaliza sus incidentes comentando que este es el tema más importante que ha tratado, se trata del tema del SISREC, indica que han estado muy en contacto con los vecinos y con los Centros de Seguridad Vecinal para el tema de las rendiciones de cuenta de las asignaciones que reciben. El sistema es extraordinariamente engoroso, entiende que la Contraloría lo impuso. La sesión pasada, agradeció a Control por hacerle llegar un Informe muy completo jurídico sobre esta materia el que hizo llegar a las Juntas de Vecinos y Centros de Seguridad y se ha tapizado de inquietudes de los vecinos, por la dificultad de poder operar este sistema; el Director Christian Bolívar está en conocimiento de esto, al igual que la Subdirectora Olga González, con quien se reunirá mañana para ver como se puede ir resolviendo a través de los Centros de Seguridad Vecinal, la mecánica para estas rendiciones de cuenta, hay mucha inquietud en los vecinos, también lo hable con la Sra. Carolina Contreras, quienes como DECOM van un poco más avanzados en este tema; quizás puedan conversar entre las Direcciones sobre esto, se le ocurre que deberían ser capaces de hacer un manual, así como hoy en el desayuno con la Alcaldesa, la concejal Catalina Ugarte, propuso una idea, que mañana se la planteará a Olga González, la cual respaldó la Alcaldesa, que se pudiera tener en conjunto con un manual, una guía para que los vecinos puedan ordenar su rendición de cuenta desde el punto de vista metodológico, poder apoyarlos en lo que es hoy día a su juicio, las quejas que recibe, el cuello de botella más importante que hay en esto, es la brecha tecnológica, porque la gente no sabe manejar los dispositivos o simplemente no cuenta con ellos, ya que se debe escanear los documentos, porque hay que transformarlos en PDF, quizás el Municipio, a través de DECOM o la Dirección de Seguridad pudiera crear estaciones, donde hubiera computadores, en puntos estratégicos de la comuna, donde los Centros de Seguridad Vecinal y las Juntas de Vecinos pudieran ir a realizar su trámite, a lo menos las primeras fases, hasta entrar en rodaje, ya que lo que cuesta es el inicio, cree que los vecinos entienden que la Municipalidad no puede asumir esta tarea

en representación de ellos, que deben hacer su rendición, pero agradece, la buena disposición de las Direcciones en el sentido de prestarles ayuda.

I. SE REFIERE A FESTIVAL DE LA VOZ, TALENTO MAYOR.

La concejal Francesca Gorrini, comenta que en estos momentos se está realizando en el Teatro Teletón, el Festival de la Voz, Talento Mayor, organizado por el Gobierno Regional y Las Condes tiene un representante participando, se trata del Sr. Roberto Fredes de 80 años, que fue el ganador, por lo que en conjunto con el concejal Luis Hadad, le desean todo el éxito, para que le vaya excelente y salga campeón en nombre de la Comuna; felicita al Sr. Fredes y le parece una linda iniciativa que se realizara este concurso y señala que les hubiese gustado que los Concejales participaran en las audiciones.

J. SE REFIERE A “PASAMOS AGOSTO”.

La concejal Francesca Gorrini, felicita a la DECOM, por la actividad “Pasamos Agosto”, que se realizó el lunes en Canelo, el martes en Los Dominicos y el miércoles en Reina Astrid, quienes participaron en ella quedaron muy contentas con la celebración. Solicita que este tipo de actividades se realicen con más frecuencia y no solo “Pasemos Agosto”, podrían ser actividades trimestrales donde se reúnan los distintos Clubes de Adulto Mayor. Además, se refiere a encuesta realizada, en donde se señaló que estaban participando más mujeres, que los hombres también se atrevan a participar.

K. FELICITA AL FUNCIONARIO SR. PABLO MADRID

La concejal Francesca Gorrini, agradece en especial al funcionario Pablo Madrid, quien el fin de semana realizó la visita a un caso que la tenía muy preocupada, por lo que solicita se les informe el personal que se encuentra de turno, ya que es muy distinto enviar un correo y que este sea atendido en cuatro o cinco días, aun cuando son muy rápidos en la atención de las solicitudes, sin embargo, él fue el mismo día que ella lo levantó, por lo que quedó muy satisfecha por ello; agradece la buena disposición de la Directora y reitera las felicitaciones para el Sr. Pablo Madrid, quien siempre es muy atento.

L. SE REFIERE A CHARLA “VACACIONES TERCERA EDAD”

La concejal Francesca Gorrini, también quiere referirse al Teatro de la Corporación Cultural, el cual le fue facilitado para una charla de las vacaciones de la tercera edad, agradece a la DECOM, por la convocatoria, los vecinos quedaron muy contentos, por lo que espera se pueda repetir; manifiesta que tuvieron la fortuna de que la persona encargada en la Región Metropolitana de las “Vacaciones Tercera Edad”, Sr. Francisco Escobedo, estuviera presente para la charla. La gente que participó quedó muy contenta, por lo que espera se puedan volver a repetir estas actividades, ya que es muy lindo conocer Chile, de manera entretenida y con personas de la misma edad. Se está viendo la posibilidad de que los buses salgan directamente desde Las Condes, si el número de personas es elevado; reitera el agradecimiento a DECOM por el apoyo y a la Corporación Cultural, por facilitar el espacio.

M. SE REFIERE A REPARACIONES EN LA COMUNA

El concejal Richard Kouyoumdjian, manifiesta que los Vecinos están muy contentos con las reparaciones de calles, en especial de los hoyos, los arreglos de las veredas y

sumideros, por lo que comenta a la Directora (s) de Infraestructura y Servicios Públicos, Sra. Carmen Gloria Oisel, que espera continúen con estos trabajos.

N. SE REFIERE A ACTIVIDADES EN CLARO ARENA

El concejal Richard Kouyoumdjian, se refiere a CLARO ARENA, señalando que ya lleva dos partidos de fútbol con triunfos para la UC; ahora viene el recital de Lionel Richie. El funcionamiento del estadio está teniendo una serie de impactos por su operación, impacto en el equipo de Seguridad Pública, que destina casi un tercio de su equipo a cada uno de estos eventos. Comenta que, de continuar a este ritmo, pronto la comuna va a aparecer como el estado de excepción en la macrozona sur, permanentemente desplegados; desconoce si los abonados y socios de U. Católica entienden el real impacto que significa para la Municipalidad y el equipo de Seguridad Pública y los vecinos del sector; para el Director Christian Bolívar y su Subdirectora, que han estado permanentemente en estas actividades. Hace mención que los vecinos de Lomas de Asís quedaron bastante satisfechos con la solución que se tomó en la última oportunidad de restringir el acceso a ese sector de la calle San Francisco, como ya no se estacionan mal en las calles San Francisco, ni en Avenida La Plaza, el problema se trasladó a las calles interiores del cuadrante comprendido por: arriba Avenida La Plaza, abajo: San Carlos, San Francisco por el lado izquierdo y El Alba por el lado derecho. Probablemente, se deba continuar mejorando después de cada uno de estos partidos, las reuniones que se realizan con la gente de Cruzados, aunque claramente la solución viene por el uso de transporte público, ya que si esto continua igual, los vecinos de San Carlos van a terminar en revolución, puesto que la temperatura va subiendo después de cada uno de estos partidos porque la gente se enoja, y se enoja porque las calles se saturan en los estacionamientos. El resto ha andado bien, no ha habido robos, no ha habido incidentes; hasta ahora ha estado bastante civilizado, excepto en lo que se refiere a los estacionamientos.

O. SE REFIERE A PRÓXIMO PROCESO ELECCIONARIO.

El concejal Cristóbal de la Maza, recuerda un día histórico, el 4 de septiembre de hace tres años, cuando más del 62% del país rechazó una propuesta constitucional que dividía al país, más de lo que los unía, en su opinión, por lo tanto, el mensaje que trae es recordar lo importante que es la democracia y las votaciones que se vienen a fin de año; señala que habrá un cambio de gobierno que, cree, será un mejor camino, ya que hoy día hay muy poco que apoyan, por lo que espera, una mayor participación, llama a los jóvenes a votar, ya que la democracia si importa y cada voto cuenta; que no piensen que uno más o uno menos no es significativo. Afortunadamente como hoy el voto es obligatorio, el que hoy se encuentra cuestionado, por cuanto el Congreso no está en esa línea, sin embargo, fue lo que permitió bloquear el proyecto constitucional; hoy nos enfrentamos nuevamente a un cambio muy importante, se refiere a la renovación de la mitad del Senado y la Cámara de Diputados, por lo que invita a participar, a informarse y estar activos en este proceso, ya que faltan menos de 90 días para la primera vuelta.

P. UN POCO DE HISTORIA.

El concejal Leonardo Prat, hace un poco de Historia, recordando que, en un 4 de septiembre, fue fusilado en la ciudad de Mendoza, don José Miguel Carrera, uno de los **proceres de la patria**.

Q. SE REFIERE A CONCURSO DE CUECA.

El concejal Guillermo Ureta, señala que le alegra mucho y felicita, por el concurso de Cueca organizado por el Colegio Simón Bolívar, en el cual participaron los Colegios Municipales y varios Colegios Subvencionados; comenta que fue emocionante ver la profundidad con que los niños y jóvenes (participaron alumnos desde la enseñanza básica hasta enseñanza media), desarrollan esta actividad, manifiesta que bailan extraordinariamente, y cree que es parte de lo ocurrido el 4 de septiembre, donde se expresaron también todos los valores patrios que llevamos. Fue impresionante ver las barras de cada Colegio, con la participación de los padres, apoderados, familiares; una participación realmente bonita y reveladora de estos valores.

R. SE REFIERE A CAPACITACIÓN SISTEMA SISREC.

El concejal Guillermo Ureta, quiere referirse a lo señalado por el concejal Manuel Melero, respecto de la capacitación del Sistema SISREC, comenta que efectivamente es un tema que complica mucho, en especial a las personas que no tienen una conexión con la digitalización. Indica que asistió a una capacitación que realizó DECOM e informa que si se encuentran los manuales del Sistema, los que se encuentran muy detallados; manifiesta que la persona que concurrió llevaba todo paso a paso; comenta que es difícil pasar del manual a la práctica, es por lo que el hecho de concurrir a lugares donde cuenten con las facilidades para realizar sus rendiciones cree que será súper relevante.

S. SE REFIERE A OFICINA OMIL.

El concejal Guillermo Ureta, señala que curiosamente una persona del Departamento de Desarrollo Local, la Sra. Ximena, muy imbuida en su rol, quien le solicitó que los Concejales pudieran promocionar especialmente lo relacionado con la parte de los empleos en Las Condes, ya que ha bajado en lo que va corrido del año, respecto de la cantidad de personas solicitadas, promocionar a través de las redes sociales o por medio de Linkedin, Instagram, etc., para dar a conocer que la Municipalidad de Las Condes, tiene personas que pueden postular a distintos cargos y que no son solamente cargos administrativos, sino también otros roles de mayor estándar, que hoy están pasando por cesantía, por lo que es muy importante unir empresas u organizaciones que puedan tomar contacto con la Municipalidad.

T. SE REFIERE A PLANTACIÓN EN CERRO CALÁN.

La concejal Nayati Mahmoud, señala que tiene cuatro puntos para tratar. En primer lugar quiere reconocer el trabajo realizado por la Dirección de Parques y Jardines, que junto con la Organización Guardianes del Bosque, realizaron el sábado, una verdadera y enriquecedora jornada de plantación en el Cerro Calán, considera que fue una excelente y ejemplar colaboración y conexión con la naturaleza, que por lo demás, es un espacio que se debe cuidar y potenciar dentro de la Comuna; comenta que asistieron muchos Vecinos, en turno de mañana o tarde, a pesar de la llovizna que cayó en la tarde, la que pudo desanimar a los participantes, esta no entorpeció el desarrollo de la actividad; por lo que agradece la gestión realizada por Parques y Jardines, en especial a su Director (s) Rafael Martinez y espera se vuelva a repetir, especialmente ahora que las condiciones climáticas mejoran.

U. SALUDA AL COLEGIO TÉCNICO PROFERIONAL SAN FRANCISCO, EN EL DÍA DE LOS TÉCNICO PROFESIONALES.

La concejal Nayati Mahmoud, quiere saludar al Colegio Técnico Profesional San Francisco del Alba, por el día de los Técnicos Profesionales, celebrado el 26 de agosto. Agradece la invitación realizada, ya que tuvo la oportunidad de ver una muestra de las Profesiones del área de Gastronomía, Párvulos, Electricidad y Administración, considera que fue súper inspirador ver la motivación y el compromiso que tienen los estudiantes con su proceso formativo y, además, la entrega de los Profesores junto con ellos. Felicita a todo el equipo del Técnico Profesional por su esfuerzo y dedicación del que debemos estar muy orgullosos del trabajo que esta comunidad hace en favor de los alumnos de este Colegio y ojalá se siga apoyando el desarrollo de sus actividades.

V. FELICITA A DECOM POR GESTIONES PARA REINCORPORAR COLACIONES PARA NIÑOS DE CLUBES DEPORTIVOS.

La concejal Nayati Mahmoud, manifiesta que continua con las felicitaciones, en esta oportunidad a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Carolina Contreras y a su equipo, quienes con muy buena disposición buscaron alternativas para abordar la problemática que afectaba profundamente a los Clubes Deportivos, la suspensión de las colaciones para los niños, generó en su momento, un impacto sumamente negativo y ahora siente mucha tranquilidad, al saber que en este Departamento existió la voluntad de escuchar y dar respuesta a las necesidades de los Vecinos, sobre todo a los niños; sin embargo, quiere consultar cuando llegaran nuevamente las colaciones, ya que les llegó un mail, donde se solicitaron los informes con los listados de los chicos, pero aún no se ha concretado.

W. SE REFIERE A ESTACIONAMIENTOS DE PARQUE LOS DOMINICOS.

La concejal Nayati Mahmoud, plantea la preocupación transmitida por los integrantes del Círculo de Encuentro de Adulto Mayor de Los Dominicos, relacionado con los estacionamientos del sector; comenta que el 15 de mayo se reunió con el encargado, además de pasar a conocer el Círculo, ocasión donde muchos Vecinos le manifestaron la inquietud de poder utilizar la explanada del frontis de la Iglesia Los Dominicos, con el propósito de acceder con mayor facilidad a la Sede. Posteriormente una Vecina, ingresó un requerimiento formal, a través de Oficina de Partes, dirigido a la Alcaldesa; entiende que hasta ahora no han recibido respuesta; esta problemática que afecta especialmente en invierno a quienes participan en el Círculo, por la distancia que existe en estos momentos, desde los estacionamientos hasta el recinto donde funcionan, adicionalmente, la movilidad reducida de algunos de ellos, otro factor a evaluar, es el costo del estacionamiento para quienes participan, durante muchas horas y varias veces a la semana, superando el período de gratuidad establecido; comenta que comprende que modificaciones como estas deben pasar por distintos Departamentos, entendiendo que SECPLAN ya lo vio, que debe pasar por la Dirección de Tránsito y Transporte Público y también por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo que consulta qué soluciones se pueden implementar, para garantizar un acceso más cercano, más accesible y que facilite la participación de los vecinos en las actividades que tienen como Adultos Mayores.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, señala que no habiendo más temas que tratar, agradece a los Directores, Funcionarios y a todos los Vecinos presentes en la sala, siendo las 16:49 horas, procede a cerrar la Sesión de Concejo.

Siendo las 16:49 horas, se levanta la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, estando presentes los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud.

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



smt

ANEXOS

a) Fusiones, Permisos y Recepciones DOM – Agosto 2025

Actos y resoluciones con efectos sobre terceros

Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Fecha de publicación en el DO o fecha de Publicidad de Publicidad	Indicación del medio y forma de publicidad	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
2025	AGOSTO	FUSIÓN	RESOLUCIÓN 2°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	12	06/08/2025		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO		APROBACIÓN DE FUSIÓN PARA EL PREDIO UBICADO EN LAS CONDES N° 10801 Y LAS CONDES N° 10805, PLANO S-8190	pdf
2025	AGOSTO	FUSIÓN	RESOLUCIÓN 2°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	13	21/08/2025		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO		APROBACIÓN DIVISIÓN PREDIAL CON AFFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA, PARA EL PREDIO UBICADO EN LAS CONDES N° 13501 Y CAMINO FERNÁNDEZ CONCHA N° 310, PLANO S-8191	pdf
2025	AGOSTO	FUSIÓN	RESOLUCIÓN 2°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	14	29/08/2025		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO		APROBACIÓN DE FUSIÓN PARA EL PREDIO UBICADO EN APOQUINDO N° 4241 Y APOQUINDO N° 4251, PLANO S-8192	pdf
2025	AGOSTO	RECIPCIÓN DEFINITIVA	RESOLUCIÓN 10°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA	14	01/08/2025		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO		RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, PARA EL PREDIO UBICADO EN LAS FLORES N° 13000, POR LA URBANIZACIÓN EN A.U.P. SECTOR-1 DEL TEP-10/2025 (MEDIO PEREJIL NORTE DE LA CALLE CAMINO EL ALBA), CORRESPONDIENTE A LA MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N° 2 DEL ESTU "MODERNIZACIÓN ESTADIO SAN CARLOS DE APOQUINDO", APROBADO MEDIANTE EL OF. N° 4028/2020 CRM-RM QUE CONTÓ CON EL PERMISO DE URBANIZACIÓN N° 47/2025, PLANO S-7376-A.	pdf
2025	AGOSTO	RECIPCIÓN DEFINITIVA	RESOLUCIÓN 10°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA	15	08/08/2025		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO		RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, PARA EL PREDIO UBICADO EN LAS CONDES N° 13501 Y FERNÁNDEZ CONCHA N° 310, CORRESPONDIENTE AL ÁREA AFFECTA A UTILIDAD VARIABLE Y CAMINO FERNÁNDEZ CONCHA EN UN ANCHO DE 0.85 MTS, CORRESPONDIENTE AL LOTE A-1-A, PLANO S-8093	pdf
2025	AGOSTO	RECIPCIÓN DEFINITIVA	RESOLUCIÓN 10°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA	16	27/08/2025		SITIO WEB DEL ORGANISMO	NO		RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, PARA EL PREDIO UBICADO EN APOQUINDO N° 5421, LUIS ZEGERS N° 120, NEVERÍA N° 5430, POR LA EFECIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN SEGÚN PERMISO DE URBANIZACIÓN N° 50/2024, EN FRENTE PREDIAL (ETAPAS 1 Y 2 DE PROYECTO SERVU), MEDIDAS DE MITIGACIÓN N° 9, 10, 11 (ETAPA 1), N° 7 (ETAPA 2) DEL ESTU ÁREA A.U.P., POR AV. APOQUINDO, PLANO S-7791	pdf

b) Informe Contrataciones Honorarios DECOM – Agosto 2025

JORNADA COMPLETA

DECRETO ALCALDICIO	NOMBRE	DIRECCION	DEPARTAMENTO	CALIDAD JURIDICA	PERIODO	RENTA BRUTA MENSUAL	RENTA BRUTA PERIODO
Nº 2452 P-2025	AGUIRRE ROSAS JENNY	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	ATENCION FAMILIAR	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-31/12	2.000.000	8.933.330
Nº 2453 P-2025	BENVENUTO RODRIGUEZ GISELLA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	ATENCION FAMILIAR	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-31/12	2.500.000	11.166.670
Nº 2454 P-2025	NOVOA ROMAN BARBARA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	ATENCION FAMILIAR	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-31/12	2.000.000	8.933.330
Nº 2455 P-2025	AVILA KOWAL CATALINA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	ATENCION FAMILIAR	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-31/12	2.000.000	8.933.330
Nº 2424 P-2025	QUEIROLO CATALAN SEBASTIAN	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	EVENTOS Y RECREACION	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	11/08-31/12	2.000.000	9.400.000
Nº 2547 P-2025	TOLEDO DURAN DANIELA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION TERRITORIAL	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	25/08-31/12	1.524.630	6.454.270
Nº 2400 P-2025	AROCA GUERRERO MARLENNE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	PRESUPUESTO, PLANIFICACION Y ESTUDIOS	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	01/08-31/12	3.000.000	15.000.000
Nº 2425 P-2025	SILVA BUDGE FLORENCIA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	PROYECTOS DE INVERSIONES EN LA COMUNIDAD	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	11/08-31/12	2.100.000	9.870.000

JORNADA POR HORA

DECRETO ALCALDICIO	NOMBRE	DIRECCION	DEPARTAMENTO	CALIDAD JURIDICA	PERIODO	RENTA BRUTA MENSUAL	RENTA BRUTA PERIODO
Nº 2543 P 2025	ROJAS GALLARDO VICTOR	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	ATENCION FAMILIAR	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	20/08-31/12	766.530	3.372.730

PROFESORES

DECRETO ALCALDICIO	NOMBRE	DIRECCION	DEPARTAMENTO	CALIDAD JURIDICA	PERIODO	RENTA BRUTA MENSUAL	RENTA BRUTA PERIODO	NOMBRE TALLER	NUMERO TALLERES	HORAS
Nº 2468 P 2025	CASSONE LAGOS MARILUZ	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	SUBLIMACION EN TELAS	1	2
Nº 2468 P 2025	CASSONE LAGOS MARILUZ	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	PINTURA EN GENERO	1	2
Nº 2468 P 2025	CASSONE LAGOS MARILUZ	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	SUBLIMACION EN TELAS	1	2
Nº 2524 P 2025	GALLARDO SANCHEZ VIVIANA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	BAILE ENTRETENIDO	1	2
Nº 2539 P 2025	GALLARDO VALENZUELA MAKARENA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	1	2
Nº 2539 P 2025	GALLARDO VALENZUELA MAKARENA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	1	2
Nº 2462 P 2025	HIDALGO CARDENAS CONSTANZA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	153.440	531.930	ESTIMULACION COGNITIVA	1	2
Nº 2462 P 2025	HIDALGO CARDENAS CONSTANZA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	153.440	531.930	ESTIMULACION COGNITIVA	1	2
Nº 2462 P 2025	HIDALGO CARDENAS CONSTANZA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	153.440	531.930	ESTIMULACION COGNITIVA	1	2
Nº 2462 P 2025	HIDALGO CARDENAS CONSTANZA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	153.440	531.930	ESTIMULACION COGNITIVA	1	2
Nº 2522 P 2025	ITANARE RODRIGUEZ TRINA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	AUTOCUIDADO Y BELLEZA PERSONAL	1	2

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

DECRETO ALCALDICIO	NOMBRE	DIRECCION	DEPARTAMENTO	CALIDAD JURIDICA	PERIODO	RENTA BRUTA MENSUAL	RENTA BRUTA PERIODO	NOMBRE TALLER	NUMERO TALLERES	HORAS
Nº 2488 P 2025	LOPEZ RODRIGUEZ ROSA MARGARITA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	TODOS PODEMOS CANTAR	1	2
Nº 2448 P 2025	PINCETTI GUZMAN ROSA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	SONOTERAPIA BASICO	1	2
Nº 2491 P 2025	REYES GAJARDO CHRISTIAN EFRAIN	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	CENTRO CULTURAL, ARTISTICO Y SOCIAL AMIGOS COFODA	1	2
Nº 2491 P 2025	REYES GAJARDO CHRISTIAN EFRAIN	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	CENTRO CULTURAL, ARTISTICO Y SOCIAL AMIGOS COFODA	1	2
Nº 2380 P 2025	RIVERA MONTES MARIA TRINIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	01/08-31/12	146.080	730.400	GIMNASIA TERAPÉUTICA PARA EL ADULTO MAYOR	1	2
Nº 2541 P 2025	SANTELICES ROJAS MARIA ALEJANDRA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	115.080	398.940	APOYO ESCOLAR	1	1,5
Nº 2541 P 2025	SANTELICES ROJAS MARIA ALEJANDRA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	115.080	398.940	APOYO ESCOLAR	1	1,5
Nº 2512 P 2025	SCHNEIDER RUIZ VICTORIA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	146.080	506.410	GIMNASIA MUSCULACION	1	2
Nº 2523 P 2025	YEBER MACAYA LORENA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	153.440	531.930	ESTIMULACION COGNITIVA	1	2
Nº 2523 P 2025	YEBER MACAYA LORENA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	153.440	531.930	ESTIMULACION COGNITIVA	1	2
Nº 2523 P 2025	YEBER MACAYA LORENA	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES	HONORARIO PROGRAMA SOCIAL	18/08-30/11	153.440	531.930	ESTIMULACION COGNITIVA	1	2

c)Informe Contrataciones Honorarios Seguridad – Agosto 2025

INFORME CONTRATACIONES HONORARIOS SEGURIDAD - AGOSTO 2025

Calidad Jurídica	Nº Decreto	Fecha Decreto	Nombre	Dirección	Departamento	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Renta
Honorario por Programa	2406/P-2025	05/08/2025	Daniel López Ketterer	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento de Prevención	01/07/2025	31/12/2025	\$ 2.500.000
Honorario por Programa	2402/P-2025	04/08/2025	Cristobal Bustamante Valenzuela	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Gestión y Administración	01/08/2025	31/12/2025	\$ 1.802.405
Honorario por Programa	2403/P-2025	04/08/2025	Gabriel Lemus Sánchez	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Gestión y Administración	01/08/2025	31/12/2025	\$ 1.899.462
Honorario por Programa	2436/P-2025	12/08/2025	Rosa Camrón González	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Operativo	01/09/2025	31/12/2025	\$ 880.918
Honorario por Programa	2437/P-2025	12/08/2025	Luisa Guzmán Gutiérrez	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Operativo	01/09/2025	31/12/2025	\$ 880.918
Honorario por Programa	2480/P-2025	19/08/2025	Estefanía Iturrieta Salazar	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Operativo	01/09/2025	31/12/2025	\$ 880.918
Honorario por Programa	2532/P-2025	20/08/2025	Francisco Sotomayor Saavedra	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Operativo	01/09/2025	31/12/2025	\$ 880.918
Honorario por Programa	2481/P-2025	19/08/2025	Camila Pizarro Inostroza	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Operativo	01/09/2025	31/12/2025	\$ 880.918
Honorario por Programa	2507/P-2025	19/08/2025	Leonel Orellana Valdés	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Operativo	01/09/2025	31/12/2025	\$ 880.918
Honorario por Programa	2505/P-2025	19/08/2025	Marcelo Palacios Sepúlveda	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Operativo	01/09/2025	31/12/2025	\$ 880.918
Honorario por Programa	2530/P-2025	19/08/2025	Matías Álvarez Aranda	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Operativo	01/09/2025	31/12/2025	\$ 880.918
Honorario por Programa	2506/P-2025	19/08/2025	Valeria Rodríguez Alfaro	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Operativo	01/09/2025	31/12/2025	\$ 880.918
Honorario por Programa	2508/P-2025	19/08/2025	Carolina del Pilar Gac Lobos	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento de Prevención	01/08/2025	31/12/2025	\$ 1.620.902
Honorario por Programa	2509/P-2025	19/08/2025	Angel Andrés Jara Catrínán	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento Operativo	01/09/2025	31/12/2025	\$ 880.918
Honorario por Programa	2499/P-2025	19/08/2025	Esteban Ignacio Araya Rodríguez	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento de Defensoría a Víctimas	01/09/2025	31/12/2025	\$ 1.435.000
Honorario por Programa	2479/P-2025	19/08/2025	Paula Céspedes Díaz	SEGURIDAD PUBLICA	Departamento de Prevención	01/10/2025	31/12/2025	\$ 1.875.736

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

d) Informe Licitaciones y Contratos RR.PP. – Agosto 2025

REQUERIMIENTOS LICITACIONES Y/O CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº	ADJUDICATARIO	RUT	DECRETO Y/O ORDEN DE COMPRA	TIPO DE CONTRATACIÓN	OFERTAS RECIBIDAS	OBJETO	PLAZO DE CONTRATO	MONTO DE LA CONTRATACIÓN
1	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES BLACK LIMITADA	76.202.548-5	2345-489-AG25	COMPRA AGIL	2	SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS EN MEDIOS DIGITALES PARA AUMENTAR LA VISIBILIDAD Y ALCANCE DE AQUELLAS PUBLICACIONES QUE DIFUNDAN PROGRAMAS Y BENEFICIOS DESTINADOS A LOS VECINOS DE LAS CONDES	DICIEMBRE DE 2025	\$5.999.480
2	ALEJANDRO ENRIQUE ESPINOZA ZUÑIGA	██████████	2345-508-AG25	COMPRA AGIL	3	CONTRATACIÓN BANZA DE JAZZ EN ATENCIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL 124º ANIVERSARIO DE LA COMUNA	AGOSTO 2025	\$2.222.222
3	SOCIEDAD DE INGENIERIA Y PRODUCCIONES MATEO SPA	77.433.765-2	2345-511-AG25	COMPRA AGIL	12	CONTRATACIÓN SERVICIO DE SONIDO, ILUMINACION Y CATERING PARA LA ORQUESTA DE CAMARA DEL TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO. EN ATENCIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL 124º ANIVERSARIO DE LA COMUNA	AGOSTO 2025	\$2.963.100
4	ELISA ZULUETA PRODUCCIONES LTDA.	76.264.385-5	2345-517-AG25	COMPRA AGIL	4	CONTRATACIÓN BANDA INFANTIL CHILENA "CUENTA CUENTOS". EN ATENCIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL 124º ANIVERSARIO DE LA COMUNA.	AGOSTO 2025	\$4.165.000
5	OTROARTE PRODUCCIONES ARTISTICAS SPA	76.347.819-K	2345-522-AG25	COMPRA AGIL	2	CONTRATACIÓN MURGA MUSICAL "CARNIVAL DE INVIERNO". EN ATENCIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL 124º ANIVERSARIO DE LA COMUNA	AGOSTO 2025	\$5.100.000
6	SOCIEDAD DE INGENIERIA Y PRODUCCIONES MATEO SPA	77.433.765-2	2345-511-AG25	COMPRA AGIL	12	CONTRATACIÓN SERVICIO DE SONIDO PARA BANDA DE JAZZ. EN ATENCIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL 124º ANIVERSARIO DE LA COMUNA	AGOSTO 2025	\$761.000
7	ALIWEN PRODUCE LIMITADA	78.005.816-1	2345-536-AG25	COMPRA AGIL	2	CONTRATACIÓN GRUPO FOLCLORICO PARA ESPECTACULO ARTISTICO PARA EL DESFILE MILITAR 2025.	SEPTIEMBRE 2025	\$5.600.000
8	GOURMET EVENTOS SPA	77.136.803-4	ADJUDICACIÓN: DECRETO SECC. 1º N°2737 del 14/08/2025	LICITACION PUBLICA	10	CONTRATACIÓN SERVICIO DE BANQUETERIA PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL 2DO. SEMESTRE DEL 2025.	AGOSTO 2025	\$117.500.000
9	ESTRUCTURAS PREMIUM SPA	77.315.204-7	ADJUDICACIÓN: DECRETO SECC. 1º N°2913 del 28/08/2025	LICITACION PUBLICA	1	ARRIENDO DE GRADERIAS PARA DESFILE PARADA MILITAR 2025	SEPTIEMBRE 2025	\$49.861.000

e) Licitaciones Dirección de Compras – Agosto 2025

INFORME LICITACIONES COMPRAS PÚBLICAS - AGOSTO 2025

Mes	ID	Nombre y RUT proveedor	Nº y fecha Decreto adjudicación/contratación	Tipo de Contratación	Ofertas Recibidas	Objeto contrato	Plazo del Contrato	Monto Contratación
Agosto	2560-30-LR25	PIAMONTE S.A, RUT N° 96.642.160-6, PROVEEDOR LINEA 1/ TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA, RUT N° 76.791.832-1, PROVEEDOR LINEA 2	2731 [13-08-2025]	Licitación Pública	2	Contratar por un período de 18 meses el arriendo de vehículos con las características y exigencias establecidas en las presentes bases, incluidas las mantenciones y/o reparaciones, accesorios, seguros y otros gastos asociados al contrato que requiera la Municipalidad.	18 MESES	Línea de Adjudicación N°1: UTM 6.336- IVA Incluido / Línea de Adjudicación N° 2: UTM 1.522.62- IVA Incluido
Agosto	2560-35-B225	Pontificia Universidad Católica de Chile, Rut N°81.698.900-0	2739 [14-08-2025]	Licitación Privada	1	Contratar la elaboración de un PLADECO para el período 2026-2032, que oriente el desarrollo de la comuna de manera integral y estratégica.	195 DÍAS CORRIDOS	\$98.115.500- IVA Incluido
Agosto	2560-39-LE25	CAZAUX Y GUZMÁN INGENIERÍA LIMITADA, RUT 76.561.974-2,	2847 [22-08-2025]	Licitación Pública	3	El objetivo de este proceso de licitación es contratar los servicios de Ingeniería estructural, de acuerdo con las características, condiciones y requerimientos contenidos en las Bases Técnicas.	44 días corridos	UTM 124.95- IVA Incluido
Agosto	2345-102-LE25	SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA., RUT N°77.003.950-9	2868 (25-08-2025)	Licitación Pública	1	El objetivo de este proceso de licitación es contratar el servicio de arriendo de módulos tipo container, módulos equipados con baños y camerines, los cuales serán instalados en el Parque Alberto Hurtado con motivo de la celebración de la Semana de la Chilenidad 2025. Este evento se desarrollará entre los días 17 y 21 de septiembre de 2025. Los módulos arrendados están destinados a cumplir funciones operativas y de apoyo para la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Medio Ambiente y Aseo De acuerdo con las características, condiciones y requerimientos contenidos en las Bases Técnicas.	Ejecución semana de la Chilenidad 16 de septiembre hasta 21 de septiembre	4.759.524 - Impuesto Incluido
Agosto	2345-104-LE25	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT N°60.806.000-6	2925 (29-08-2025)	Licitación Pública	2	El objetivo de este proceso de licitación adquirir 27.000 formularios foliados con termosellado, destinados a la confección de licencias de conducir, con entregas parcializadas mensuales, para el Departamento de Licencias de Conducir de la Municipalidad de Las Condes. El período de vigencia del contrato será de 6 meses de acuerdo con las características, condiciones y requerimientos contenidos en las Bases Técnicas.	6 meses	\$21.249.000.- Impuesto Incluido

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

Mes	ID	Nombre y RUT proveedor	Nº y fecha Decreto adjudicación/contratación	Tipo de Contratación	Ofertas Recibidas	Objeto contrato	Plazo del Contrato	Monto Contratación
Agosto	2345-29-R125	SERVICIOS INDUSTRIALES SpA R.U.T 77.859.785-3	2877 (26-08-2025)	Licitación Pública	8	La Municipalidad de Las Condes, tiene como objetivo contratar servicio de control de plagas urbanas y domésticas, como roedores, garrapatas, pulgas, chinches, palomas, baratas, arañas de rincón y traslado de panales de abeja para ayudar a la polinización, en la Comuna de Las Condes, por un plazo de 24 meses.	24 meses	4.345 U.T.M
Agosto	2345-50-LE25	INCINERADORES ECOLÓGICOS ROSS Y SILVA LIMITADA R.U.T 78.908.120-4	2621 (01-08-2025)	Licitación Pública	1	El objetivo de este proceso de licitación es proveer a la Municipalidad de Las Condes de la prestación del servicio de retiro y cremación de animales con o sin dueño, tanto fallecidos en la vía pública, como en el domicilio del dueño o en la consulta veterinaria municipal, por un plazo de 12 meses. Lo anterior, comprende: cremación individual o masiva de mascotas o animales de compañía, con o sin entrega de cenizas, y adquisición de ánfora o accesorios.	12 meses	\$34.000.000 - Impuesto Incluido
Agosto	2345-56-LP25	CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP, RUT N° 87.152.900-0 para la línea de Adjudicación N°1 y 2, a la empresa ADVANCE CAPACITACIONES LIMITADA, RUT N° 76.593.297-1, ya individualizada, para la línea de Adjudicación N°3 y 5, y a la empresa GRUPO FTS CAPACITACIONES SPA, RUT N° 77.497.514-4, para la línea de Adjudicación N°4	2910 (28-08-2025)	Licitación Pública	10	El objetivo de este proceso es la contratación de diferentes cursos y capacitaciones para los vecinos de la comuna de Las Condes, los que se desarrollarán durante el año en curso. El servicio requerido en la presente licitación es estándar de simple y objetiva especificación de ejecución diferida. La presente licitación comprende las siguientes seis Líneas de Adjudicación, los oferentes podrán presentar ofertas por cualquiera de las Líneas de Adjudicación de manera independiente, pudiendo adjudicarse a un mismo oferente más de una línea de Adjudicación	Finalizar el Año 2025	<p>Línea de Adjudicación de adjudicación N°1 es por un monto de \$ 14.026.000, exento de IVA.</p> <p>Línea de Adjudicación de adjudicación N°2 es por un monto de \$30.836.000, exento de IVA.</p> <p>Línea de Adjudicación de adjudicación N°3 es por un monto de \$ 3.974.600, IVA incluido.</p> <p>Línea de Adjudicación de adjudicación N°4 es por un monto de \$7.200.000, exento de IVA.</p> <p>Línea de Adjudicación de adjudicación N°5 es por un monto de \$ 6.568.800, IVA incluido.</p>
Agosto	2345-65-LE25	3F GROUP SPA, RUT N° 76.929.157-1	2888 (26-08-2025)	Licitación Pública	7	El objetivo de este proceso de licitación es la adquisición de diferentes artículos de librería que utilizarán los alumnos que participan en los talleres que se realizan en los Centros Comunitarios y del área de Discapacidad, en las especialidades de Artesanía, Manualidades, Artes escénicas, entre otras.	Ejecución Inmediata	\$8.335.296-, Impuesto Incluidos.
Agosto	2345-78-LE25	ESTRUCTURAS PREMIUM SPA R.U.T 77.315.204-7	2913 (28-08-2025)	Licitación Pública	1	El objetivo de este proceso de licitación es contratar el arriendo de graderías y de tribuna de autoridades para ser utilizados en el Desfile Parada Militar en Las Condes 2025. Lo anterior, según se describe en las presentes Bases de Licitación.	Ejecución Inmediata	\$49.861.000 - Impuesto Incluido
Agosto	2345-82-LP25	Gourmet EventosSpA R.U.T. 77.136.803-4	2737 (14-08-2025)	Licitación Pública	10	La Municipalidad de Las Condes requiere contratar el servicio de banquería para eventos y actividades que se realicen durante el segundo semestre del año en curso, en el Municipio. Dichos eventos podrán realizarse en dependencias municipales o en otros lugares dentro de la comuna de Las Condes.	Finalizar el Año 2025	\$117.500.000 - Impuesto Incluido
Agosto	2345-85-LE25	Jimenez y Galvez, Transportes y Servicios Limitada, Rut N° 76.228.166-K	2883 (27-08-2025)	Licitación Pública	3	El objetivo de este proceso de licitación es contratar el servicio de buses con conductor para el traslado de los vecinos de la comuna de Las Condes, participantes de las actividades recreativas que realizan los diferentes Departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Las Condes, durante el año en curso, según lo establecido en las Bases Técnicas que acompañan el presente proceso. El servicio requerido en la presente licitación es estándar de simple y objetiva especificación de ejecución diferida.	Finalizar el Año 2025	\$45.850.000-, exento de IVA.
Agosto	2345-98-LE25	Optimiza Asesores Consultores de Empresas Limitada R.U.T. 77.808.250-0 Valuaciones de Chile SpA R.U.T 96.948.100-6 Tinsa Chile S.A R.U.T. 96.907.350-1 Asarq Ltda en UTP con Diego Fernando Santelices Spalinger R.U.T 78.012.272-2 / 12.721.430-1	2768 (14-08-2025)	Licitación Pública	7	Contratar el servicio de tasaciones de inmuebles realizadas por peritos tasadores	6 meses	\$50.000.000 - Impuesto Incluido
Agosto	2345-99-LE25	CENTRO DE CAPACITACIÓN CONSULTORIAS Y EVENTOS EMPRESARIALES FORESTA MELIPILLAN ALEJANDRO ESCUDERO E.I.R.L R.U.T 77.759.336-6	2740 (14-08-2025)	Licitación Pública	17	Este proceso de licitación tiene como objeto contratar los servicios de relatorías para 15 Seminarios, de hasta 100 personas cada uno, dirigido a los funcionarios de la Municipalidad de Las Condes. Los Seminarios tienen por finalidad potenciar y desarrollar habilidades de trabajo en equipo, comunicación efectiva, empatía, así como también, favorecer el sentido de servicio público, identidad y pertenencia de los funcionarios con el municipio y su labor.	Ejecución Inmediata	\$23.605.500 - Impuesto Incluido
Agosto	2345-15-FTD25	Producciones Molotov R.U.T. 77.031.019-9	2908 (28-08-2025)	Trato Directo		Servicio de Producción para Celebración de Fiestas Patrias en Familia personas con Discapacidad en Las Condes.	Ejecución Inmediata	\$17.290.700 - Impuesto Incluido
Agosto	2345-14-FTD25	Aguas Cordillera S.A R.U.T 96.809.310-K	2660 (06-08-2025)	Trato Directo		la necesidad de contratar el servicio de traslado de grifo de propiedad de AGUAS CORDILLERA S.A., RUT N°96.809.310-K, ubicada en Los Militares N°6540, de la comuna de Las Condes, en atención a que dicha empresa, es el proveedor y titular exclusivo	Ejecución Inmediata	\$27.000.654 - Impuesto Incluido

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

f) Permisos y Autorizaciones de Edificación DOM – Agosto 2025

PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE EDIFICACIÓN DOM - AGOSTO 2025

TIPO DE APROBACION	Nº DE APROBACION	FECHA DE APROBACION	DIRECCION	Nº	ACLARACION DIRECCION	ROL DE AVALUO	MATERIA	DESTINO
PERMISO DE EDIFICACION ALTERACION	50	1.08.25	ALEXANDER FLEMING HERMANOS NEUT LATOUR NAICURA CECILIA	7889 1676 7880 1665		1800-9	ALTERACION CLINICA DE 3 PISOS Y 5 SUBT.	CLINICA
PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	51	1.08.25	DOCTORA ELOISA DIAZ	5738		772-30	VIVIENDA DE 2 PISOS Y SUBT.	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	112	1.08.25	LA PALAUTA	7598		2362-4	MODIFICACION DEMOLICION Y AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION ALTERACION	113	1.08.25	PICHIDANGUI	1504		2808-22	MODIFICACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	346	1.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-301-8	201-130	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-301 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	347	1.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-201-1	201-112	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-201 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL PARA RESTAURANT	RESTAURANT
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	348	1.08.25	PRESIDENTE RIESCO	5685	OF. 1701	785-249	UNION DE LA OFICINA 1701 CON PARTE DEL AREA COMUN DEL PISO 17 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	349	1.08.25	BALMORAL LOS MILITARES O'CONNELL	309 5953 300	LOCAL 215	737-67	HABILITACION GIMNASIO	GIMNASIO SIN ESPECTADORES
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	350	1.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-206-4	201-117	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-206 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL PARA RESTAURANT	RESTAURANT
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	351	1.08.25	ROSARIO NORTE URANO CERRO EL PLOMO	555 580 5770	OF. 502	802-9	HABILITACION OFICINA	OFICINA
RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION OBRA NUEVA	17	2.08.25	ALONSO DE CAMARGO	7361		1256-5	4 VIVIENDAS DE 3 PISOS	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	352	2.08.25	TERUEL	1156		370-86	PERGOLA DESCUBIERTA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	353	4.08.25	PRESIDENTE KENNEDY	5735	TORRE PONIENTE OF. 701-E	915-277	HABILITACION CLINICA	CLINICA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	354	4.08.25	LAS FLORES PLAZA	12640 1155	LOCAL 4	2556-34	HABILITACION LOCAL Y CAFETERIA	COMERCIO Y CAFETERIA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	355	4.08.25	RALUN	144		2246-10	REMODELACION Y CIERRO EXTERIOR VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	356	4.08.25	CERRO EL PLOMO LOS MILITARES	5855 5890	OF. 707-B	839-402 839-403	HABILITACION DE LAS OFICINAS 707 Y 708 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	357	4.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL 501-2	201-85	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL 501 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL PARA RESTAURANT	RESTAURANT
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	358	4.08.25	MANQUEHUE NORTE	321		727-3	HABILITACION CAFETERIA Y LOCAL	CAFETERIA Y COMERCIO
PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	52	5.08.25	ESTORIL	986		2570-20	VIVIENDA DE 2 PISOS	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION ALTERACION	114	5.08.25	CUARTO DE LINEA	128		2782-18	MODIFICACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	359	5.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-207-2	201-118	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-207 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	COMERCIO
PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR A 100 M2.	53	7.08.25	MEDINACELLI MARTIN ALONSO PINZON	1208 5821		726-20	AMPLIACION OFICINA	OFICINA
RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION OBRA NUEVA	18	8.08.25	RIO TAJO	8146		950-10	VIVIENDA DE 2 PISOS Y SUBT.	VIVIENDA
PERMISO DE EDIFICACION ALTERACION	54	8.08.25	TAPIHUE	8322		2099-13	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE EDIFICACION ALTERACION	55	8.08.25	ISIDORA GOYENECHEA ANDRES BELLO VITACURA	2800 2877 2850	OF. 701-A	285-230 285-231 285-232 285-233	HABILITACION DE LAS OFICINAS 701, 702, 801 Y 802 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	360	8.08.25	PRESIDENTE RIESCO	5435	OF. 1801	831-40	HABILITACION OFICINA	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	361	8.08.25	PUERTA DEL SOL NEVERIA LA MACARENA	180 4890 151	LOCAL 2	512-164	HABILITACION LOCAL	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR PUBLICIDAD	362	8.08.25	CAMINO SAN ANTONIO	99		2432-210	LETRERO PERMANENTE	PUBLICIDAD

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

TIPO DE APROBACION	Nº DE APROBACION	FECHA DE APROBACION	DIRECCION	Nº	ACLARACION DIRECCION	ROL DE AVALIO	MATERIA	DESTINO
AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION	41	11.08.25	VITACURA LUZ	2985 2986		331-4	DEMOLICION COMERCIO	--
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	363	11.08.25	ENRIQUE FOSTER NORTE REYES LAVALLE	80 3427		213-126	HABILITACION LOCAL Y OFICINA EN ZOCALO	COMERCIO Y OFICINA
PERMISO DE EDIFICACION ALTERACION	56	12.08.25	VITACURA	2653	2-A, 2-B, 2-C Y 2-D	259-44	HABILITACION DE LA UNIDAD FUNCIONAL N°2 COMO 4 UNIDADES FUNCIONALES DESTINANDO LA UNIDAD 2-A A OFICINAS SIN AFLUENCIA DE PUBLICO Y LAS UNIDADES 2-B, 2-C Y 2-D A CLINICA	OFICINA Y CLINICA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	115	12.08.25	LOS DOMINICOS	8609		1192-1	MODIFICACION AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE EDIFICACION ALTERACION	57	13.08.25	RONCESVALLES	6711		1016-9	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	364	13.08.25	ASTURIAS RENAUT SANCHEZ AMERICO VESPUCIO SUR	350 4355 345		282-95	HABILITACION OFICINA	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	365	13.08.25	LO FONTECILLA LAS CONDES	201 10565	OF. 929-A	2743-124 2743-125	HABILITACION DE LAS OFICINAS 929 Y 930 EN 1 UNIDAD FUNCIONAL PARA CONSULTA MEDICA Y DENTAL	CONSULTA MEDICA Y DENTAL
PERMISO DE OBRA MENOR PUBLICIDAD	366	13.08.25	LOS MILITARES	4611		619-	LETRERO PERMANENTE	PUBLICIDAD
AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION	42	16.08.25	ESTORIL	986		2570-20	INSTALACION DE FAENAS Y ESCAVACIONES	--
PERMISO DE EDIFICACION ALTERACION	58	16.08.25	PRESIDENTE KENNEDY CERRO COLORADO	5413 5240		913-1	PERFORACIONES EN LOSA EXISTENTE PARA CONSTRUCCION DE MACETAS Y JARDINERAS	COMERCIO
PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	59	16.08.25	OXFORD	1391		2278-12	VIVIENDA DE 2 PISOS	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	116	16.08.25	APOQUINDO LAS TORCAZAS JEAN MERMOZ	3990 45 4011	LOCAL 106	229-434	MODIFICACION HABILITACION PELUQUERIA	PELUQUERIA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	367	16.08.25	PRESIDENTE KENNEDY CERRO COLORADO	5413 5240	MODULOS 7024 Y 7099	913-1	MODIFICACION MODULOS	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	368	16.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-206-2	201-117	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-206 PARA RESTAURANT	RESTAURANT
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	369	16.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-206-11	201-112	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-201 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL PARA LOCAL Y RESTAURANT	COMERCIO Y RESTAURANT
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	370	16.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-206-1112	201-101	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-206 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	COMERCIO
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	117	18.08.25	LA PASTORA REYES LAVALLE	110 3244		241-39	MODIFICACION HABILITACION MANSARDA	OFICINAS Y COMERCIO
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION ALTERACION	118	18.08.25	CRISTOBAL COLON	8851		1532-1	MODIFICACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	371	18.08.25	LAS CONDES	7039	LOCAL 2	2005-24	HABILITACION CLASES DE PILATES	CLASES DE PILATES
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	372	18.08.25	HERNANDO DE MAGALLANES	468		972-99	AMPLIACION Y CAMBIO DE DESTINO A OFICINA	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	373	18.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-201-2069	201-112	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-201 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL PARA RESTAURANT	RESTAURANT
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	374	18.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-208-3	201-119	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-208 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL COMO RESTAURANT	RESTAURANT
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	375	18.08.25	APOQUINDO ENRIQUE FOSTER NORTE	3472 21		2215-501	HABILITACION DE OFICINA	OFICINA
AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION	43	19.08.25	CAMINO OTOÑAL	1201		2600-70	DEMOLICION VIVIENDA	--
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION ALTERACION	119	19.08.25	ALONSO DE CAMARGO	7972		1388-20	MODIFICACION AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	376	19.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-201-14	201-112	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-201 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL COMO FUENTE DE SODA	FUENTE DE SODA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR 100 M2.	120	20.08.25	PULLINQUE	629		1060-7	MODIFICACION AMPLIAICON VIVIENDA	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR 100 M2.	121	20.08.25	CAMINO OTOÑAL	1044		2580-53	MODIFICACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	377	20.08.25	HENDAYA APOQUINDO NAPOLEON	60 3575 3580	OF. 601	214-141	HABILITACION OFICINA	OFICINA

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

TIPO DE APROBACION	Nº DE APROBACION	FECHA DE APROBACION	DIRECCION	Nº	ACLARACION DIRECCION	ROL DE AVALUO	MATERIA	DESTINO
PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR A 100 M2.	60	21.08.25	LAS PATAGUAS	4523		618-14	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION ALTERACION	122	21.08.25	LUIS ZEGERS	419		548-18	MODIFICACION AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	378	21.08.25	BENVENUTO CELLINI	7783		2186-1	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	379	21.08.25	PACHICA	8209		1690-3	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	380	21.08.25	ROSARIO ROSALES LAS VERBENAS	67 8627	LOCAL 3	2031-3	HABILITACION CLASES DE YOGA	CLASES DE YOGA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	381	21.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-301-2, S-301-3, S-301-4, S-301-5, S-301-10, S-301-11 Y S-301-12	201-130	DIVISION DEL LOCAL S-301 EN 7 UNIDADES FUNCIONALES, CIRCULACION INTERIOR Y HABILITACION DE LAS 7 UNIDADES FUNCIONALES	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	382	21.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-101-5	201-95	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-101 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	COMERCIO
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR 100 M2.	123	22.08.25	FEDERICO GARCIA LORCA	7097		1238-5	MODIFICACION AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	383	22.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-106-1	201-101	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-106 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	384	25.08.25	EL DIRECTOR	6000	OF. 103	589-3	HABILITACION CONSULTA MEDICA Y DENTAL	CONSULTA MEDICA Y DENTAL
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	385	26.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL 116-4	201-49	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL 116 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	386	26.08.25	CERRO COLORADO PRESIDENTE KENNEDY ROSARIO NORTE	5650 5601 969	MODULO M 3-06A Y M 3-05A	915-3	MODIFICACION DE SUPERFICIE Y DE UBICACION DE LOS MODULOS M-3-05 Y M-3-06 Y HABILITACION DEL MODULO M-3-06A	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2.	387	26.08.25	LEONARDO DA VINCI	7712		2032-5	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	388	26.08.25	WARREN SMITH	32		667-44	REMODELACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	389	26.08.25	ISABEL LA CATOLICA AMERICO VESPUCIO SUR	4394 1307	OF. 507-A	414-190 414-191	HABILITACION DE LAS OFICINAS 507 Y 508 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	390	27.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-112-11	201-107	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-112 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	391	27.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-206-2109	201-117	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-206 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	392	27.08.25	APOQUINDO ENCOMENDEROS EL BOSQUE NORTE ROGER DE FLOR	2730 65 50 2725	LOCAL S-101-2	201-95	HABILITACION DE PARTE DEL LOCAL S-101 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	393	27.08.25	ISIDORA GOYENECHEA CARMENCITA DON CARLOS AUGUSTO LEGUIA NORTE	3051 151 3050 150	LOCAL 15	106-1	GENERACION DE LOCAL Y HABILITACION	COMERCIO
PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR A 100 M2.	61	28.08.25	LOS ALMENDROS	482		958-24	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR A 100 M2.	62	28.08.25	LOS ALMENDROS	484		958-25	AMPLIACION VIVIENDA	VIVIENDA
PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACION MAYOR A 100 M2.	63	28.08.25	CAMINO LA POSADA CAMINO LA POSADA CAMINO FERNANDEZ CONCHA CHARLES HAMILTON CAMINO DE LAS ROSAS	13371 13471 581 13300 621		2432-20	AMPLIACION UNIVERSIDAD	EDUCACION
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	394	28.08.25	VITACURA COSTANERA SUR RIO MAPOCHO	2736 2711	OF. 201-A	292-6 292-9	HABILITACION DE LAS OFICINAS 201 Y 204 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL	OFICINA
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	395	28.08.25	LAS CONDES CAMINO FERNANDEZ CONCHA	13501 310	SUBT. -1 Y -2	2450-6	REDISTRIBUCION DE ESTACIONAMIENTOS EN SUBTERRANEOS	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	396	29.08.25	MANQUEHUE SUR	1581		788-27	DIVISION Y HABILITACION LOCAL	COMERCIO
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	397	29.08.25	ISIDORA GOYENECHEA	2930		295-19	REVESTIMIENTO Y ESTRUCTURA DE FACHADA	RESTAURANT
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	398	29.08.25	LOS MILITARES	5620	OF. 1005-A	816-173 816-174	HABILITACION DE LAS OFICINAS 1005 Y 106 COMO 1 UNIDAD FUNCIONAL PARA PELUQUERIA	PELUQUERIA